

Estrategia de Cultura Cívica Transnacional y Promoción del Voto Guanajuatense en el Extranjero

COMISIÓN TEMPORAL PARA EL VOTO DE
GUANAJUATENSES RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO

Mayo 2023



NMX-R-025-SCFI-2015

Registro: RPrIL-071

Organización certificada desde el 26 de enero de 2017, con recertificación del 26 de enero de 2021 al 26 de enero de 2025

www.ieeg.mx

FB | IEEGTO YT | IEEGTV TW | IEEG IG | ieeguanajuato Tik Tok | ieeg.official

Contenido

1. Glosario	6
2. Antecedentes	7
3. Introducción	9
4. Marco normativo	10
5. Objetivo de la Estrategia	9
6. Análisis contextual	20
6.1 Cultura civica trasnacional	20
6.2 Promoción del Voto Guanajuatense en el Extranjero	23
7. Metodología	36
8. Fichas narrativas	45
8.1 Cultura civica trasnacional	45
8.2 Promoción del Voto Guanajuatense en el Extranjero	47
9. Cronograma	50
10. Campaña de comunicación y difusión de la Estrategia	56
10.1 Antecedentes	56
10.2 Introducción	60
10.3 Glosario para las campañas	61
10.4 Objetivo	62
10.5 Público objetivo	62
10.6 Temáticas de enfoque	62
10.7 Concepto rector	62
10.8 Etapas de difusión	62
10.9 Mensaje central	63
10.10 Medios de difusión y promoción	63
10.11 Temas por etapa de difusión	66
10.12 Plan de ejecución de actividades	82
10.13 Cronograma	83

10.14 Seguimiento	88
10.15 Evaluación	91
11. Referencias y fuentes de consulta	93

1. Glosario

CONAPO	Consejo Nacional de Población
Congreso del Estado	Congreso del Estado de Guanajuato
Consejo General	Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato
CEVGRE	Comisión Especial del para el Voto de los Guanajuatenses Residentes en el Extranjero
CPV	Credencial(es) para Votar
CPVE	Credencial(es) para Votar desde el extranjero
CTVGRE	Comisión Temporal para el Voto de Guanajuatenses Residentes en el Extranjero
ENCCÍVICA	Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023
EUA	Estados Unidos de América
IEEG	Instituto Electoral del Estado de Guanajuato
INE	Instituto Nacional Electoral
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática
JER	Juntas Ejecutivas Regionales del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato
LGCS	Ley General de Comunicación Social
LGIFE	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
LIPEEG	Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato
LNRE	Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero
OPL	Organismo(s) Público(s) Local(es)
PAT 2023	Programa Anual de Trabajo 2023
PEL	Proceso(s) Electoral(es) Local(es)
RE	Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
TEEG	Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato
UTJCE	Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral
UTVGRE	Unidad Técnica del Voto de los Guanajuatenses Residentes en el Extranjero

2. Antecedentes

De conformidad con el acuerdo CGIEEG/063/2020, la CTVGRE tiene como uno de sus objetivos y finalidades diseñar la Estrategia de promoción y difusión del voto de guanajuatenses residentes en el extranjero para ser sometida a aprobación del Consejo General para el proceso electoral local 2023-2024.

En el mismo acuerdo se menciona que para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 275 de la LIPEEG, en el cual se señala que la ciudadanía guanajuatense que resida en el extranjero podrá ejercer su derecho al sufragio en la elección de la gubernatura del estado siempre que reúna los requisitos previstos en la ley, así como en lo dispuesto en el artículo 276, se señala que el IEEG tendrá bajo su responsabilidad el voto de las y los guanajuatenses que residan en el extranjero, fue necesaria integrar la CTVGRE.

La CTVGRE ha enfocado sus esfuerzos en fortalecer la promoción sobre el trámite de la credencialización y difusión del voto desde el extranjero de la diáspora guanajuatense; a través de la realización de foros y mesas de trabajo con Casas y Clubes de migrantes oriundos de Guanajuato se ha generado mayor vinculación y un diálogo con las personas y comunidades migrantes que permite conocer algunas de las problemáticas respecto al ejercicio de sus derechos políticos electorales.

En 2021, el TEEG a través de la sentencia TEEG/JPDC-211/2021, mandató al IEEG a realizar un estudio y emitir acciones afirmativas en favor de la comunidad migrante para que pudiera contar con algún tipo de representación dentro del Congreso del Estado de Guanajuato. La CTVGRE aprobó el *Estudio para determinar la viabilidad de medidas afirmativas en favor de la comunidad de migrantes radicada en el extranjero para contar con diputaciones migrantes en el Congreso del Estado de Guanajuato* y la realización de la *Consulta migrante en 2022*. Aunque los ejercicios de consulta y análisis de las comunidades migrantes guanajuatenses tuvieron como finalidad la emisión de acciones afirmativas para contar con algún tipo de representación migrante, también permitieron observar la necesidad de generar

mayores vínculos, así como la creación y fortalecimiento de la educación cívica para la diáspora guanajuatense.

En el mismo sentido, para obtener una mayor información y considerar diversas voces se realizó el *Seminario sobre la diputación migrante*¹, y los *Diálogos Políticos Transnacionales*² este último, con el propósito de generar un canal de comunicación e interacción entre las personas, comunidades y organizaciones de migrantes, así como informar sobre el acceso y ejercicio de los derechos político-electorales de guanajuatenses residentes en el extranjero en el marco de las atribuciones de los partidos políticos. En lo que respecta al Seminario sobre la diputación migrante se concluyó sobre la inclusión de personas residentes en el extranjero como sujetos protegidos por el derecho electoral mexicano, supone la ampliación de sus derechos político-electorales, como: reconocimiento del voto activo y voto pasivo, así como la incorporación de acciones afirmativas aprobadas tanto por el Instituto Nacional Electoral como a nivel local.

Las conclusiones de los Diálogos evidenciaron débiles canales de comunicación entre partidos políticos y comunidades migrantes, así como el desconocimiento de temas relativos a la participación política electoral y ejercicio de sus derechos. En consecuencia, se pudo observar que existe poca participación por desconocimiento y desconfianza hacia los partidos políticos.

Posteriormente, en los primeros meses de 2023 se realizó el diagnóstico *Derechos políticos transnacionales de las personas y grupos de guanajuatenses residentes en el extranjero*, con el objetivo de contar con información sobre las preferencias y comportamiento político de la ciudadanía guanajuatense residente en el extranjero, así como el tipo de vinculación que mantiene con sus familias y amistades en el estado de Guanajuato. Este diagnóstico se realizó a través de una metodología cuantitativa y cualitativa considerando la diversidad migratoria de la ciudadanía mexicana y guanajuatense. De acuerdo con el diagnóstico, dentro de los hallazgos principales se encuentran los siguientes, mantienen contacto principalmente con sus padres por medio de WhatsApp y Facebook para vincularse con la comunidad

mexicana en su país de residencia, realizan actividades al aire libre, consumen productos mexicanos como dulces típicos, artesanías, tequila, productos de piel entre otros. Saben que pueden ejercer su voto desde el extranjero, pero es muy poca la participación en la política, existe un bajo porcentaje de migrantes que pertenecen a una organización civil o política en su país de residencia. Además, expresaron su confianza en las instituciones democráticas.

Los antecedentes antes mencionados, fueron instrumentos orientadores para la elaboración de una estrategia de promoción de voto, sin dejar de considerar una visión holística sobre la participación de la ciudadanía guanajuatense en el extranjero, la cual implica, la promoción de una cultura cívica trasnacional sincrónica a la promoción del voto para el proceso electoral local 2023-2024.

3. Introducción

Una vez identificados los instrumentos para la construcción de la ***Estrategia de Cultura Cívica Trasnacional y Promoción del Voto Guanajuatense en el Extranjero***, y de conformidad con la actividad 2.2 del PAT 2023 de la Comisión, se realizaron tres mesas de diálogo con las personas integrantes de la CTVGRE. La primera mesa de trabajo revisó la Metodología para la elaboración de la Estrategia, con el propósito detectar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas actuales del tema del voto de guanajuatenses residentes en el extranjero; además se presentó el árbol del problema y objetivos para detectar las problemáticas actuales de la cultura cívica trasnacional y de la participación electoral de la ciudadanía guanajuatense.

En la mesa de trabajo 2 relativa al eje de cultura cívica trasnacional, se revisó el marco conceptual para promover la cultura cívica de la ciudadanía guanajuatense residente en el extranjero, y en específico, la promoción de educación cívica a través de información sobre el sistema político mexicano, valores democráticos y acciones que vinculen al IEEG con las comunidades de origen de las personas migrantes.

En la mesa de trabajo 3 relativa al eje de promoción de voto, se analizaron las acciones enfocadas a fomentar la participación de las y los migrantes en las diversas etapas del proceso electoral referentes a la promoción de la credencialización, registro en el LNERE, y la emisión de las diferentes modalidades de voto: postal, electrónico por internet y presencial.

En la mesa de trabajo 4 se presentó a la comunidad migrante la propuesta de Estrategia de Cultura Cívica Transnacional y Promoción del Voto Guanajuatense en el Extranjero, así como las propuestas de comunicación y difusión de la misma, con la finalidad de recabar sus opiniones y propuestas

En la mesa de trabajo 5 se presentó a la Comisión la propuesta final de Estrategia de Cultura Cívica Transnacional y Promoción del Voto Guanajuatense en el Extranjero, así como las líneas estratégicas para su difusión y comunicación.

4. Marco normativo

Promoción del voto

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

El artículo 35, establece en las fracciones I, VIII y IX los derechos de la ciudadanía a votar en las elecciones populares, consultas populares sobre temas de trascendencia nacional o regional y participar en los procesos de revocación de mandato.

Además, en el artículo 41, apartado V, se establece que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales.

En el artículo 116, apartado IV, se menciona que, las Constituciones y leyes de los Estados en materia electoral garantizarán que las elecciones de los gobernadores,

legislaturas locales y ayuntamientos se realicen mediante sufragio universal. Libre, secreto y directo; que la jornada electoral tenga lugar el primer domingo de junio del año que corresponda; que las autoridades locales tengan los principios rectores de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad; y que las autoridades resuelvan las controversias en la materia.

En el artículo 134 establece que la propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social que difundan los órganos autónomos, deberá tener carácter institucional y con fines informativos, educativos o de orientación social. Asimismo, no incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público.

Constitución Política para el Estado de Guanajuato

En el artículo 23 se establecen como prerrogativas de las y los ciudadanos guanajuatenses, votar en las elecciones populares, y en el caso de la ciudadanía guanajuatense residente en el extranjero votar para la elección a Gobernador del Estado.

En el artículo 31 se señala que la organización de las elecciones locales es una función estatal que se realizará a través del organismo público electoral local y por el Instituto Nacional Electoral, la jornada electoral tendrá lugar el primer domingo de junio del año que corresponda. Menciona como principios rectores la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad. Establece que el organismo público electoral local será la autoridad en la materia, autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, el cual tendrá una estructura con órganos de dirección, ejecutivos y técnicos.

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

El numeral 1 del artículo 6 establece que, la promoción de la participación ciudadana para el ejercicio del derecho al sufragio corresponde al Instituto, a los Organismos Públicos Locales, a los partidos políticos y sus candidatas y candidatos.

El artículo 30, inciso g) señala como fines del INE, llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y cultura democrática.

En el artículo 329 se establece que, la ciudadanía residente en el extranjero podrá ejercer su derecho a voto para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y senadores, así como de Gobernadores de las entidades federativas y del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, siempre que así lo determinen las Constituciones de los Estados o el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.

En cuanto al artículo 334, el INE firmará los convenios necesarios con las instancias correspondientes de la administración pública federal y local, para impulsar el voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

El numeral 2 del artículo 354 menciona que, el INE establecerá los lineamientos que deberán seguir los Organismos Públicos Locales para garantizar el voto de los mexicanos residentes en el extranjero en las entidades federativas que correspondan.

Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato

El artículo 6 establece que, la promoción de la participación ciudadana para el ejercicio del derecho al sufragio corresponde al Instituto Nacional, al Instituto Estatal, a los partidos políticos y a los candidatos. El Instituto Nacional emitirá las reglas a las que se sujetarán las campañas de promoción del voto que realicen otras organizaciones.

En el artículo 275 se menciona que la ciudadanía guanajuatense que resida en el extranjero podrá ejercer su derecho al sufragio para Gobernador del Estado siempre que reúnan los requisitos previstos en esta Ley.

En el artículo 276 se dispone que el IEEG tendrá bajo su responsabilidad el voto de las y los guanajuatenses que residan en el extranjero, y para ello podrá emitir

acuerdos y suscribir convenios con dependencias de competencia federal y estatal, así como con instituciones de carácter social y privado.

En el artículo 279 se establece que el IEEG celebrará convenio de colaboración con el Instituto Nacional para desarrollar las etapas, formas, plazos y modalidades para el desarrollo de esta función electoral. En dicho convenio se podrá acordar desarrollar en conforma conjunta el ejercicio del voto de las y los guanajuatenses residentes en el exterior para Presidente de la República, Senadores y Gobernador.

Ley General de Comunicación Social

En el artículo 2 se menciona que el objeto de la LGCS es garantizar el derecho de la ciudadanía a la información sobre la actuación y rendición de cuentas de los Entes Públicos, a través de la Propaganda gubernamental.

En el artículo 3 especifica quienes son Entes Públicos al cumplimiento de lo dispuesto en la LGCS, tres poderes de la Federación, de las Entidades Federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, así como los órganos a los que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dota de autonomía.

En el artículo 13, se plasma que la propaganda electoral se sujetará a las disposiciones legales y normativas en materia electoral, por lo que su revisión y fiscalización no se sujeta a la LGCS.

En el artículo 21 en el tercer párrafo se menciona que, durante el tiempo de los procesos de consulta popular, revocación de mandato y campañas electorales, deberán suspenderse la difusión de propaganda gubernamental, con excepción de las campañas de información de las autoridades electorales y cualquier otra que autorice el Consejo General del INE.

Reglamento de Elecciones del INE

En el artículo 104 se dispone que para promover e informar del voto desde el extranjero, en cualquiera de sus modalidades, el INE desarrollará una estrategia de

difusión, comunicación y asesoría a la ciudadanía. En su caso, la estrategia quedará definida en el convenio general de coordinación y colaboración que el INE celebre con los OPL. Además, el INE y los OPL publicarán en sus páginas oficiales, la liga electrónica para el llenado o descarga del formato de solicitud individual de inscripción y su instructivo. Además, deberán publicar la información relativa a su envío.

Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato

En el artículo 40, se refiere a las atribuciones de la Unidad Técnica del Voto de los Guanajuatenses Residentes en el Extranjero.

- I. Proponer, en su caso, la modalidad para la emisión del voto de las y los guanajuatenses residentes en el extranjero;
- II. Planear las actividades relativas al voto de las y los guanajuatenses residentes en el extranjero a nivel institucional;
- III. Dar seguimiento a la incorporación de las y los guanajuatenses residentes en el extranjero en la lista nominal para votar en el extranjero;
- IV. Diseñar la estrategia de promoción y difusión del voto de las y los guanajuatenses residentes en el extranjero, para ser sometida a aprobación del Consejo General;
- V. Proponer el formato de documentación electoral, instructivos, herramientas y materiales que serán utilizados por las y los guanajuatenses residentes en el extranjero, para su aprobación por el Consejo General;
- VI. Llevar a cabo las actividades de coordinación con el INE, relacionadas con el envío y recepción de documentación y materiales electorales;
- VII. Proponer al Consejo General la celebración de acuerdos con entidades públicas y privadas, relacionados con el voto de las y los guanajuatenses residentes en el extranjero, y
- VIII. Las demás que le confiera la Ley y otras disposiciones.

Acciones afirmativas

El 22 de junio de 2021, el Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, dictó la sentencia en el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano con

número de expediente TEEG-JPDC-211/2021 en la que, entre otros aspectos, resolvió que el Consejo General de este Instituto sí cuenta con facultades para emitir acciones afirmativas en materia de diputaciones migrantes, sin que ello implique un exceso en su facultad reglamentaria. Por lo tanto, revocó el acuerdo CGIEEG/264/2021 en lo que fue materia de la impugnación, y vinculó al Consejo General de este Instituto para que realizara un análisis sobre la viabilidad de emitir acciones afirmativas en favor de la comunidad migrante de Guanajuato radicada en el extranjero, para contar con diputaciones con dicha calidad en el Congreso del Estado para el próximo proceso electoral. Los efectos de la sentencia en comento son los siguientes:

«4. Efectos Con base en lo expuesto, lo procedente es:

a) Revocar en lo que fue materia de impugnación, el acuerdo CGIEEG/264/2021 emitido el veintiséis de mayo por el Consejo General, mediante el cual dio respuesta al escrito del ciudadano Juan José Corrales Gómez como representante de Fuerza Migrante A.C., en el cual solicitó la emisión de acciones afirmativas para que se cuente con diputaciones migrantes.

b) Vincular al Instituto, para que, dentro del ámbito de su competencia y en términos del apartado 3.3., proceda a emitir un nuevo acuerdo en que dé respuesta de manera fundada y motivada a la solicitud formulada por Juan José Corrales Gómez en su calidad de representante de Fuerza Migrante A.C. y determine si procede o no la emisión de una medida afirmativa en favor de la comunidad migrante de Guanajuato radicada en el extranjero, para contar con diputaciones con dicha calidad en el Congreso del Estado para el próximo proceso electoral, dado que sí cuenta con facultades para pronunciarse al respecto.

Con la precisión de que previo a la respuesta que emita deberá realizar un estudio respecto a la viabilidad de implementar en el próximo proceso electoral la medida afirmativa solicitada por la parte actora, es decir, deberá identificar si existe alguna situación objetiva que justifique una medida a favor de las personas migrantes para eliminar cualquier situación de desventaja o subrepresentación o disminuir la brecha de desigualdad entre los grupos sociales. Para efectuar lo anterior se le otorga un

plazo de noventa días hábiles posteriores a la conclusión del proceso electoral que se encuentra en curso.»

El 23 de julio de 2021, en sesión ordinaria, el Consejo General emitió el acuerdo CGIEEG/304/2021, mediante el cual determinó instruir a la Comisión Temporal para el Voto de Guanajuatenses Residentes en el Extranjero que, con base en sus atribuciones, elaborara el estudio ordenado en la sentencia TEEG-JPDC-211/2021 del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato y lo remitiera al Consejo General para que éste llevara a cabo la determinación y eventual aprobación de las medidas afirmativas que, en su caso, correspondan. En ese mismo acuerdo, se instruyó a la Comisión Temporal para el Voto de Guanajuatenses Residentes en el Extranjero para que, a efecto de realizar lo anterior, elaborara un plan de actividades a desarrollar, mismo que debería hacer del conocimiento del este órgano colegiado una vez aprobado y en el que considerara el plazo otorgado por el Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato para dar cumplimiento a la sentencia de mérito, el cual es de noventa días hábiles posteriores a la conclusión del proceso electoral local 2020-2021.

Aunado a lo anterior, el Instituto aprobó el acuerdo CGIEEG/015/2022, en el cual indica que en cumplimiento a lo ordenado en la resolución dictada el 22 de junio de 2021, por el Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato en el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano con número de expediente TEEG-JPDC-211/2021, y derivado del Estudio para determinar la viabilidad de medidas afirmativas en favor de la comunidad migrante de Guanajuato radicada en el extranjero, para contar con diputaciones migrantes en el Congreso del Estado de Guanajuato para el próximo proceso electoral, en cumplimiento a la sentencia dictada en el expediente TEEG-JPDC-211/2021 por el Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, se determina la viabilidad de la emisión de la acción afirmativa a favor de las personas guanajuatenses migrantes residentes en el extranjero en los términos contenidos en el considerando 5 del acuerdo.

Cultura cívica trasnacional

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

La fracción II del artículo 31 de la CPEUM establece como una obligación de la ciudadanía mexicana asistir a recibir instrucción cívica —así como militar—, mediante la cual puedan desarrollar aptitudes para el ejercicio de los derechos ciudadanos. En este mismo numeral, se establece el deber de asistir en los días y horas hábiles designados por el Ayuntamiento del lugar en que residan, para recibir instrucción cívica y militar que los mantenga aptos en el ejercicio de los derechos del ciudadano, diestros en el manejo de armas y conocedores de la disciplina militar.

En el artículo 35 de la CPEUM se enumeran los derechos de la ciudadanía mexicana. Es importante mencionar que dichos derechos no son limitativos a la población habitante en el país. En otras palabras, el cambio de residencia al extranjero no restringe los derechos político-electorales de las y los mexicanos.

En las fracciones III y V del artículo 36, se mencionan entre las obligaciones de la ciudadanía el votar en las elecciones y en las consultas populares, así como desempeñar las funciones electorales.

En la fracción I del artículo 41, se determina que los partidos políticos tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y hacer posible el acceso de los ciudadanos al ejercicio del poder público. En la fracción V, apartado C, numeral 2, establece que en las entidades federativas los organismos públicos locales ejercerán funciones en materia de educación cívica en sus respectivas entidades federativas.

Constitución Política para el Estado de Guanajuato

El artículo 17, apartado A, menciona que, los partidos políticos son entidades de interés público y tienen como fin primordial promover la participación del pueblo en la vida democrática, fomentar el principio de paridad de género, contribuir a la

integración de los órganos de representación política y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan, mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo, así como establecer las reglas para garantizar la paridad entre los géneros, en las candidaturas a diputados al Congreso del Estado, a Presidentes Municipales, Síndicos y Regidores.

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

En el artículo 4, numeral 1, se afirma que el INE y los organismos públicos locales, en el ámbito de su competencia, dispondrán lo necesario para asegurar el cumplimiento de la ley mencionada.

En el artículo 6, numeral 1, se establece que la promoción de la participación ciudadana para el ejercicio del derecho al sufragio corresponde al INE, a los Organismos Públicos Locales, a los partidos políticos y sus candidatos. Asimismo, se indica que el INE emitirá las reglas a las que se sujetarán las campañas de promoción del voto que realicen otras organizaciones.

En el artículo 30, párrafo 1, incisos a), d), f) y g), se dispone que son fines del INE contribuir al desarrollo de la vida democrática, asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones, velar por la autenticidad y efectividad del sufragio, llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y cultura democrática.

En el artículo 104, párrafo 1, incisos d) y e), se dispone que los organismos públicos locales electorales tienen entre sus funciones desarrollar y ejecutar los programas de educación cívica en la entidad que corresponda, y orientar a los ciudadanos en la entidad para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones político-electorales.

Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato

La fracción I del artículo 22 de la LIPEEG, establece que los partidos políticos promoverán los valores cívicos y la cultura democrática entre niñas, niños y adolescentes, y buscarán la participación efectiva de ambos géneros en la integración de sus órganos, así como en la postulación de candidatos.

La fracción IV del artículo 78, establece que corresponde al Instituto Estatal desarrollar y ejecutar los programas de educación cívica. En el artículo 102, fracción I se establece que es atribución de la Dirección de Cultura Política y Electoral: Desarrollar y ejecutar programas de cultura cívica, cultura político-electoral y participación ciudadana.

De conformidad con los artículos 275 se establece que la ciudadanía guanajuatense que reside en el extranjero podrá ejercer su derecho al voto en la elección a la gubernatura. Los artículos 276, 277, 278, 279 y 280 mencionan la operatividad del voto en la elección a la gubernatura.

Ley General de Partidos Políticos

En el artículo 3, en el párrafo primero se señala que los partidos políticos son entidades de interés público con personalidad jurídica y patrimonio propios, con registro legal ante el INE o ante los organismos públicos locales, y tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y, como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público. Además, en el párrafo 3 se establece que los partidos políticos promoverán los valores cívicos y la cultura democrática entre niñas, niños y adolescentes, y buscarán la participación efectiva de ambos géneros en la integración de sus órganos, así como en la postulación de candidaturas.

Reglamento de Elecciones del INE

En el artículo 29 establece que el INE y los OPL formalizarán un convenio general de coordinación que establezca las bases generales de coordinación para la organización de los procesos electorales locales. En su párrafo 4, inciso e) se insta para el eficaz ejercicio de las facultades que la Constitución Federal y la legislación aplicable otorgan a los OPL, el Instituto podrá atender solicitudes específicas de apoyo y colaboración, entre otras de cultura cívica.

Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023

La ENCCÍVICA consideró en su Plan de Implementación 2022 el desarrollo del Programa de Educación Cívica para Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero, contemplado como una actividad permanente que deberá tener un seguimiento a partir de 2022 y para los siguientes años¹. En el Plan de Implementación 2022 se establece cuál será el principal enfoque del Programa, esto significa generar espacios y actividades enfocadas a la participación y la representación transfronteriza más allá de la esfera puramente electoral.

5. Objetivo de la Estrategia.

La Estrategia tiene como objetivo promover la ciudadanía transnacional, así como consolidar y aumentar el voto de la diáspora guanajuatense residente en el extranjero.

6. Análisis contextual

6.1 Cultura Cívica Transnacional

a) Democracia de calidad

¹ INE, Programa de Educación Cívica para Mexicanos y Mexicanas Residentes en el Extranjero, febrero 2022. Disponible en: <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/131573/cove-1so-2022-03-28-p3-informe.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Sartori distingue entre una definición prescriptiva y otra descriptiva de democracia. Naturalmente, la prescriptiva es lo que debería ser la democracia, su deber ser, y la descriptiva es lo que es, su realidad. La distinción es fundamental ya que el autor se decanta por la inclusión de ambos sesgos en la definición de democracia, podemos señalar que sin el elemento prescriptivo no sabemos hacia dónde va la democracia, cuáles son sus objetivos; y si no describimos su situación, tampoco sabemos en dónde está en relación con su deber ser (Sartori, 1992: 43) Morlino, refiere que las democracias con calidad existen cuando se aplica el imperio de la ley (rule of law), la rendición de cuentas horizontal y vertical (accountability), la reciprocidad (responsiveness), y el ejercicio de libertades (derechos políticos, sociales y civiles); asimismo existe igualdad de condiciones para toda la ciudadanía. Por lo anterior, cuando en una democracia se carece de condiciones para preservar la igualdad de oportunidades entre la ciudadanía se trasgrede la progresiva ampliación de una mayor igualdad política, social y económica (Morlino, 2003:285).

México ha transitado de un sistema de partido hegemónico con prácticas autoritarias a un sistema democrático con competitividad electoral, pero sin competencia esto significa la existencia de un pluralismo político a través de partidos políticos, y condiciones que permiten trasgredir la igualdad en el respeto de los derechos políticos y el estado de derecho. Las reformas electorales abrieron espacios a la competitividad (Sartori, 1991: 282). Las reformas electorales, recientes, han tenido como principales objetivos a) ciudadanizar los procesos electorales quitando el control del gobierno en la realización de la elección y del padrón electoral, b) proporcionar financiamiento público a los partidos políticos, c) generar incentivos para la competitividad entre las fuerzas políticas, d) dar posibilidades de difusión y promoción a los partidos políticos a través de tiempos oficiales y e) generar una distribución que permite condiciones de igualdad entre los partidos políticos.

En consecuencia, se han generado escenarios que brindan legalidad, confianza, certeza, e imparcialidad a la ciudadanía y partidos políticos. A pesar de lo anterior, las instituciones mexicanas siguen teniendo muchas deudas con las distintas

poblaciones que habitan la nación y en donde si bien nos reconocemos como un país multicultural con una diversidad de costumbres, culturas e identidades que habitan a lo largo y ancho del territorio, diversos grupos como las personas y comunidades indígenas, migrantes, juventudes, LGBTTTIQ+, personas con discapacidad, afroamericanas, adultas mayores, son grupos que forman parte de esa diversidad y de nuestra sociedad pero que han sido históricamente discriminados y segregados del espacio público, por ello es necesario buscar alternativas que nos permitan construir espacios incluyentes en la vida política y social del México, si buscamos acercarnos no solo al deber ser de la democracia, si no a una democracia de calidad.

b) Cultura Cívica Transnacional

De acuerdo con Almond y Verba (1963) la cultura cívica se configura como un tipo de participación mixta en la que la cultura política y la estructura política son congruentes entre sí. La cultura política incluye aquellos valores, concepciones y actitudes orientados hacia el ámbito político; es decir, “el conjunto de elementos que configuran la percepción subjetiva que tiene una población respecto del poder” (Peschard, 2008:9).

La cultura política democrática, cuenta con diversos componentes: la ciudadanía; la participación; la sociedad abierta, activa y deliberativa; la secularización; competencia o eficacia cívica; legalidad; pluralidad; la cooperación con la ciudadanía y finalmente una autoridad políticamente responsable (Peschard, 2016).

Todos los componentes constituyen un esquema ideal, y se encuentran mediados por una serie de condicionantes que se desarrollan en la sociedad. La cultura cívica transnacional, refiere al conjunto de creencias, aptitudes y valores compartidos por la ciudadanía mexicana/guanajuatense residente en el extranjero respecto a temas políticos.

c) Ciudadanía Transnacional

Esta ciudadanía refiere a la adopción de derechos políticos de manera amplia es decir que van más allá de votar y ser votados, como lo es el derecho de participar e

incidir en diferentes ámbitos de la vida pública a través de distintos mecanismos de participación y de exigencia. Si bien los derechos políticos como parte de los derechos humanos deberían ser adquiridos por el hecho de ser persona, cumpliendo con requisitos para algunos de ellos, la realidad es que aún existen grandes retos para su pleno ejercicio.

A nivel internacional son varios los países que reconocen la ciudadanía transnacional y con ello, esquemas de participación política abiertos que procuran el ejercicio de derechos políticos, no solo de la ciudadanía residente en el extranjero, sino de las y los extranjeros en los lugares donde radican (Calderón, 2010).

Marshall, explica que el concepto de ciudadanía y nacionalidad trasciende el espacio físico territorial para el ejercicio de derechos políticos. La ciudadanía es un ejercicio de derechos políticos, económicos y sociales que no dependen de un espacio físico, territorial, por el contrario, la posibilidad de ejercer derechos trasciende los límites geográficos.

6.2 Promoción del Voto Guanajuatense en el Extranjero.

a) Datos sociodemográficos de la diáspora mexicana

La movilidad humana es un fenómeno de larga data que ha permitido la construcción social de los territorios; estudios sobre la migración mencionan que la movilidad humana es multi causal, como aspectos económicos, culturales, redes de familias, desplazamiento forzado, desastres naturales, solicitud de refugio, persecuciones de tipo racial o por preferencias sexuales.

La División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas estimó que, para 2020 un total de 281 millones de personas vivían fuera de su país de origen, lo cual representó 3.6% de la población mundial. Estados Unidos de América fue el principal destino, acogiendo a 51 millones de personas migrantes entre las cuales, la población mexicana es la más importante. De acuerdo con el Anuario de Migración, en el año 2020 la India fue el país con

mayor número de emigrantes internacionales (17.9 millones) le siguieron en importancia México (11.2 millones) y Rusia (10.8 millones).

De acuerdo con estimaciones realizadas por el CONAPO, y con el Estudio para determinar la viabilidad de emitir acciones afirmativas para la diputación migrante, en 2020 habían 11,511,598 millones de personas de origen mexicano residiendo en Estados Unidos, siendo la entidad de Guanajuato una de las principales expulsoras de población migrante.

El estudio referido menciona que de acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, del INEGI, de marzo de 2015 a marzo de 2020 emigraron al extranjero 65,705 personas de Guanajuato, lo cual representó 7.8% de las y los emigrantes internacionales a nivel nacional, seguido de Jalisco (7.5%) y Michoacán (6.3%), todos ellos, municipios de la región tradicional. Si bien, la población emigrante del estado de Guanajuato descendió más de 50% durante la última década, de 140,049 salidas durante el periodo de 2010 al 2015 a los mencionados 65,705 de 2015 al 2020; Guanajuato fue la entidad con una mayor emigración de población en el último quinquenio.

b) Datos sociodemográficos de la diáspora guanajuatense

Entre los municipios que cuentan con mayor población emigrante son: León (12.2%), seguido de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional (9.6%), Pénjamo (6.8%), San Felipe (5.3%) y Celaya (4.8%). En total, los cinco principales municipios representaron a un flujo de 19,502 personas que emigraron, 38.7% del flujo de la entidad.

En Guanajuato, como en el resto de las entidades con alta tradición migratoria, se ha observado un porcentaje elevado de población adulta mayor, pues hombres y mujeres jóvenes en posibilidad de migrar abandonan sus comunidades para buscar oportunidades, principalmente a Estados Unidos. Quienes vuelven de manera definitiva son los que han tenido malas experiencias o las personas de mayor edad que deciden retirarse definitivamente de la actividad laboral, ya que consideran haber laborado lo suficiente para descansar.

Una de las características de la migración de México a Estados Unidos es que ha sido principalmente una migración laboral, y en el caso de Guanajuato y sus municipios, con gran tradición que se ha permeado por generaciones al interior de las familias. En este sentido, hay un capital humano importante fuera del país que mantiene y que ha construido vínculos familiares, sociales y culturales en ambos lados de la frontera.

Además, las organizaciones de migrantes de Guanajuato en Estados Unidos son de las más numerosas respecto al resto de las entidades. Estas organizaciones tienen distintas aristas, ayudan a la asimilación en el lugar de destino, pero también mantienen los vínculos con el lugar de origen; a 2015 el Consejo Nacional de Población contabilizó 479 organizaciones a lo largo de Estados Unidos. Por mencionar algunas ciudades donde se tienen identificadas algunas organizaciones, Chicago con 51, Los Ángeles y San Diego con 33, Atlanta con 24 y Austin con 14.

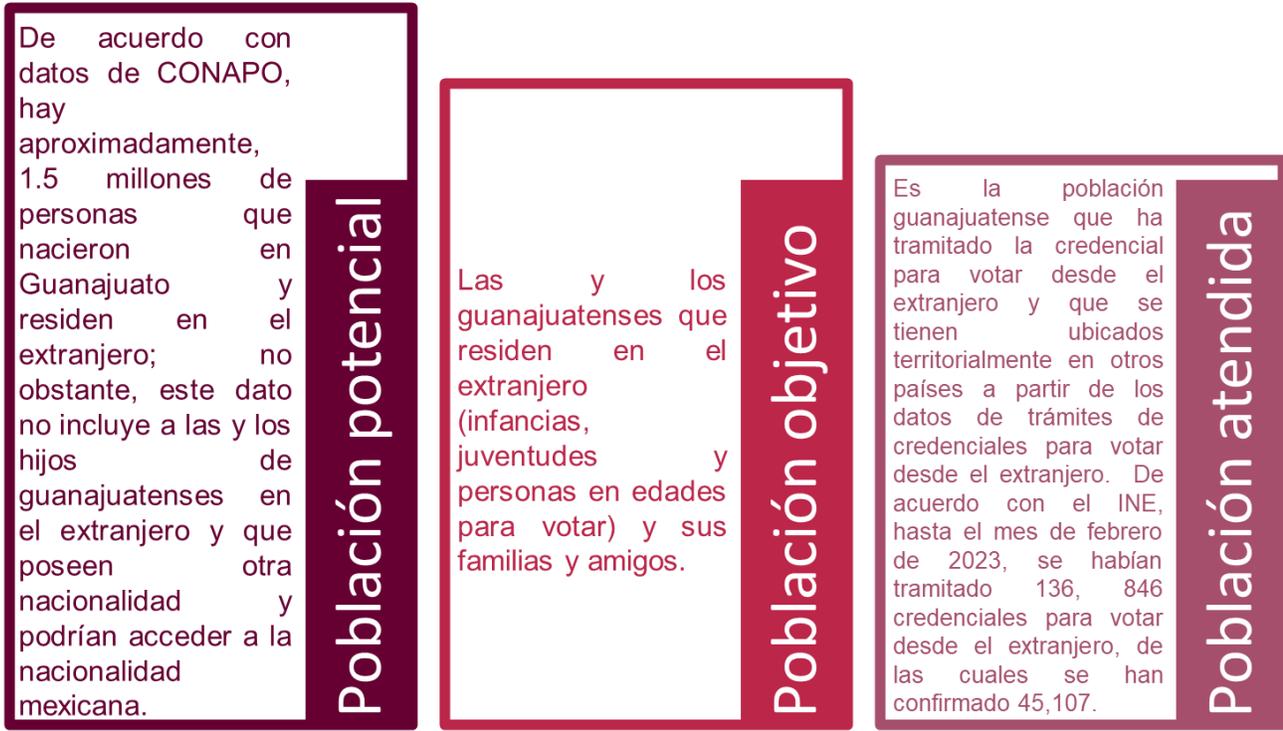
En términos de matrículas consulares expedidas, de acuerdo con el Instituto de los Mexicanos en el Extranjero, para el 2020, se tienen las siguientes características: más de la mitad (64.9%) se ubicaron en tres Estados: Texas (34%), California (21%) e Illinois (10%)³.

Otro dato relevante es que, de acuerdo con el Anuario de Migración 2022, se observó que el año 2021, las visas de estudiante expedidas a población mexicana por EUA, Canadá y Reino Unido tuvieron una recuperación con respecto a la caída de 2020, mostrando el restablecimiento de los flujos migratorios de estudiantes, siendo la emisión de Canadá la que mostró mayor crecimiento anual (167.4%). Es relevante que, en el año de referencia, los tres países emitieron cerca de 19 mil visas a población estudiantil mexicana.

c) Tipo de poblaciones

Para efectos de esta Estrategia, es importante considerar la siguiente población potencial, objetivo y atendida que formará parte del diseño de la propuesta de estrategia

Imagen 1. Tipo de poblaciones



Fuente: Elaboración propia, 2023.

d) Entorno de influencia

De acuerdo con los datos presentados por el Anuario de Migración 2022, la población que votó desde el extranjero durante 2021 en las elecciones mexicanas se comportó de la siguiente manera:

Tabla 1. Porcentaje de la población que votó desde el extranjero en 2021 por países

País de residencia	% de la población
Estados Unidos de Norteamérica	80.2
Canadá	4.9
España	3.7
Alemania	3.1
Reino Unido	1.9
Francia	1.7
Otros	4.6

Fuente: Anuario de migración 2022.

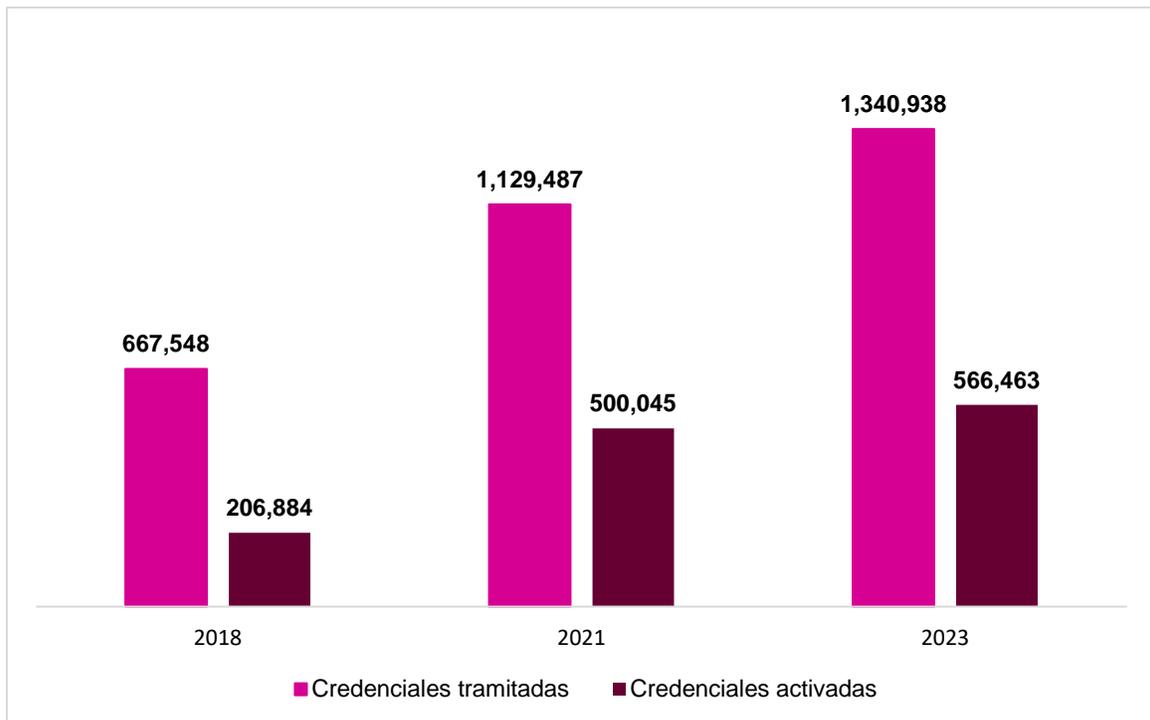
e) Voto de las mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero.

El voto de la ciudadanía mexicana se aprobó en la CPEUM en 2005, y fue implementado por primera ocasión en la elección presidencial de 2006 a través de la modalidad postal.

Con la reforma electoral de 2014, se aprobó la posibilidad que la ciudadanía mexicana pudiera tramitar su credencial para votar desde el extranjero a través de los consulados y embajadas; lo anterior con la intención de ampliar el derecho para las mexicanas y mexicanos que decidieran emitir su voto a la distancia.

Posterior a esta reforma, ha sido posible observar el aumento de personas que han tramitado su credencial para votar, como se muestra a continuación:

Gráfica 1. Credencialización desde el extranjero 2018-2023



Fuente: Elaboración propia con datos del INE, 2018-2023.

Nota: Los datos de credencialización del 2023 corresponden al corete del 31 marzo de 2023.

Por otra parte, es muy interesante analizar comparativamente el comportamiento del voto de la ciudadanía mexicana en las elecciones federales 2006-2012-2018, que muestra el aumento del voto efectivo.

Tabla 2. Votación presidencial por entidad federativa 2006-2012-2018

Votación presidencial por entidad federativa			
Entidad federativa	2006	2012	2018
Aguascalientes	319	400	837
Baja California	1,338	1,566	1,500
Baja California Sur	51	101	146
Campeche	36	51	211
Coahuila	465	798	1,758
Colima	277	295	584
Chiapas	121	248	1,105
Chihuahua	1,003	1,430	2,638
Distrito Federal	5,401	8,077	21,066
Durango	475	522	1,995
Guanajuato*	2,061	2,131	4,826
Guerrero	849	969	4,355
Hidalgo	514	631	2,198
Jalisco	4,182	4,194	8,550
México	3,353	4,391	6,027
Michoacán	2,662	2,127	6,054
Morelos	845	960	1,850
Nayarit	348	314	982
Nuevo León	1,353	2,441	3,923
Oaxaca	713	770	4,572
Puebla	1,266	1,704	6,012
Querétaro	474	714	1,449
Quintana Roo	125	228	510
San Luis Potosí	671	777	2,230
Sinaloa	461	544	1,592
Sonora	549	841	1,292
Tabasco	121	174	662
Tamaulipas	703	928	2,101
Tlaxcala	137	256	710
Veracruz	942	1,179	4,270
Yucatán	165	311	684

Votación presidencial por entidad federativa			
Entidad federativa	2006	2012	2018
Zacatecas	652	665	2,009
Sobres voto recibidos	32,632	40,737	98,708
Votos validos	32,621	40,714	98,470

Fuente: INE, 2006, 2012, 2018.

f) Voto de guanajuatenses residentes en el extranjero 2018

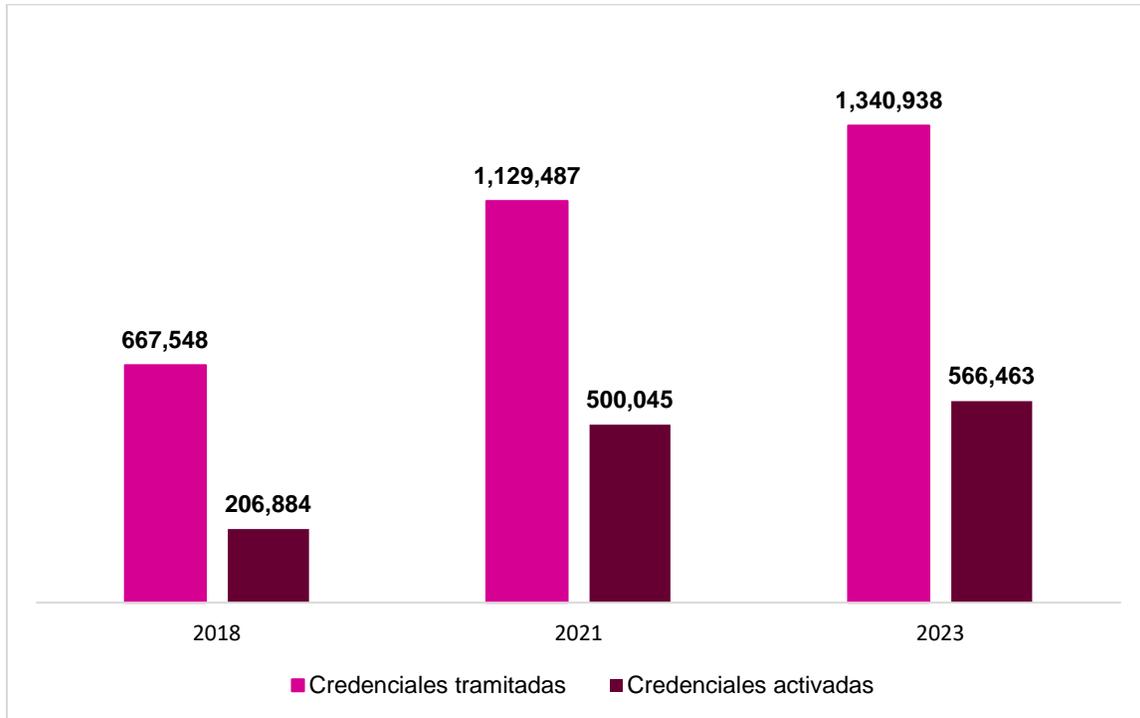
Por primera ocasión la ciudadanía guanajuatense residente en el extranjero pudo votar durante el PEL 2017-2018 bajo la modalidad postal aprobada por el INE para elegir a quien fungiría como titular del ejecutivo estatal.

En el IEEG se crearon las condiciones para garantizar el derecho al voto de la ciudadanía a través del surgimiento de la UTVGRE, la CEVGRE y la firma de convenios de colaboración que permitieron la vinculación con organizaciones migrantes. Adicionalmente, en el Acuerdo CEVGRE/001/2016 se aprobó la primera Estrategia de Promoción y Difusión de la Credencialización y del Voto de los Guanajuatenses Residentes en el Extranjero. La Estrategia de promoción del voto se dividió en cuatro etapas:

- I. *Credencialización desde el extranjero.*
- II. *Registro a la Lista Nominal de Electores*
- III. *Ejercicio del voto*
- IV. *Después de las elecciones*

A través de las etapas mencionadas se realizaron los trabajos para la preparación y organización del voto de la ciudadanía guanajuatense residente en el extranjero durante el PEL 2017-2018 y años posteriores. El INE a través del Registro Federal de Electores ha registrado un incremento en la credencialización de la ciudadanía mexicana residente en el extranjero, a continuación, se presenta la información correspondiente.

Gráfica 2. Credencialización desde el extranjero de guanajuatenses residentes en el extranjero 2018-2023



Fuente: Elaboración propia con datos del INE, 2018-2023.

Nota: Con fecha de corte del 31 marzo de 2023.

g) Participación de guanajuatenses residentes en el extranjero en el PEL 2017-2018

Se inscribieron en el LNERE un total de 11,551 guanajuatenses, 58% eran hombres y el 42% mujeres. Posteriormente, el número total de guanajuatenses residentes en el extranjero que emitieron su voto de manera postal fue de 4,826 siendo el 60% (2,880) hombres y 40% (1,946) mujeres.

Tabla 3. Numeralia del voto de los guanajuatenses residentes en el extranjero en el PEL 2017-2018

Entidad federativa	Registros LNERE	Sobres voto recibidos	Porcentaje de Sobres Voto recibidos respecto del LNERE	Votos recibidos	Porcentaje de votos recibidos respecto del LNERE
Guanajuato	11,551	4,830	41.81%	4,826	41.78%

Fuente: Memoria del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, 2019, IEEG.

El mayor número de votos postales se recibieron de los siguientes países:

- 86.4% de Estados Unidos (4,171 votos)
- 3.4% de Canadá (164 votos),
- 1.8% de España (88 votos),
- 1.7% de Alemania (83 votos),
- 1.0% de Francia (47 votos).

Los estados donde se recibieron más votos postales fueron:

- Texas (1,061 votos),
- California (1,052 votos),
- Illinois (554 votos).

La edad promedio de los guanajuatenses que votaron en el proceso electoral 2017-2018 fue de 40 años.

De las entidades federativas que tuvieron voto desde el extranjero, a continuación, se presenta la información desglosada del total de inscritos en el LNERE y la emisión de voto postal, es importante destacar que en esta elección solo se pudo votar bajo la modalidad postal.

Tabla 4. Resultados respecto a la inscripción en el LNERE y la emisión de voto postal PEL 2017-2018

No.	Entidad Federativa	Elección	Inscripción al LNERE	% de inscripción LNERE	Voto Postal	% de emisión de voto
1	Ciudad de México	Gubernatura	28,804	38.53	20,961	47.59
2	Jalisco	Gubernatura	16,502	22.07	8,565	19.45
3	Puebla	Gubernatura	11,832	14.49	6,022	13.67
4	Guanajuato	Gubernatura	11,551	15.45	4,826	11.01
5	Morelos	Gubernatura	3,503	4.69	1,855	4.21
6	Chiapas	Gubernatura	2,538	3.39	1,110	2.52
7	Yucatán	Gubernatura	1,033	1.38	683	1.55
Total			74,763	100	44,043	100

Fuente: INE, 2018.

Nota: Es importante mencionar que la elección se dio en el contexto de una elección concurrente con la elección presidencial y de senadurías.

h) Participación de la ciudadanía mexicana residente en el extranjero y el voto electrónico por internet, PEL 2020-2021

Durante el proceso electoral del 2020-2021, el INE implementó por primera ocasión el voto electrónico por internet, y con ello, se abrió la oportunidad a la ciudadanía mexicana a participar a través de otros medios más efectivos.

1. Baja California Sur
2. Chihuahua
3. Ciudad de México (diputación migrante)
4. Colima
5. Guerrero
6. Jalisco (diputación representación proporcional)
7. Michoacán
8. Nayarit
9. Querétaro
10. San Luis Potosí

11. Zacatecas

De acuerdo con lo establecido por el INE, el sistema de voto por medios electrónicos cumplió con los siguientes aspectos establecidos por el artículo 343 de la LGIPE:

- Ser **auditable** en cada una de sus etapas de desarrollo;
- El votante debe poder **corroborar el sentido de su voto**;
- **Evitar la coacción del voto**, garantizando el sufragio libre y secreto;
- Garantizar que **quien emite el voto, sea el ciudadano mexicano residente en el extranjero** que tiene derecho a hacerlo;
- Garantizar que **no se pueda emitir más de un voto**, y
- Contar con un **programa de resultados electorales** en tiempo real, público y confiable.

i) Resultados de la elección

De las once entidades federativas que tuvieron voto de mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero a continuación, se presentan los datos de las personas que se registraron en la etapa de registro de LNERE y las que emitieron su voto a través de las dos vías posibles: postal y electrónica por internet.

Tabla 5. Resultados respecto a la inscripción al LNERE y emisión del voto
PEL 2020-2021

No.	Entidad federativa	Cargo para elegir	Inscripción en el LNERE	% registro al LNERE	Voto postal	Voto electrónico	Votación emitida	% de la votación
1	Ciudad de México	Diputación migrante	12,660	37.57	1,563	7,350	8,913	49.38
2	Jalisco	Diputación de Representación Proporcional	5,534	16.42	1,075	1,566	2,641	14.63
3	Michoacán	Gubernatura	4,169	12.37	850	720	1,570	8.70
4	Guerrero	Gubernatura	2,802	8.32	645	449	1,094	6.06

No.	Entidad federativa	Cargo para elegir	Inscripción en el LNERE	% registro al LNERE	Voto postal	Voto electrónico	Votación emitida	% de la votación
5	Chihuahua	Gubernatura	2,092	6.21	348	742	1,090	6.04
6	San Luis Potosí	Gubernatura	1,842	5.47	293	423	716	3.97
7	Zacatecas	Gubernatura	1,645	4.88	370	285	655	3.63
8	Nayarit	Gubernatura	1,051	3.12	191	196	387	2.14
9	Querétaro	Gubernatura	1,025	3.04	123	515	638	3.53
10	Colima	Gubernatura	719	2.13	114	147	261	1.45
11	Baja California Sur	Gubernatura	159	0.47	21	63	84	0.47
Total			33,698	100	5,593	12,456	18,049	100

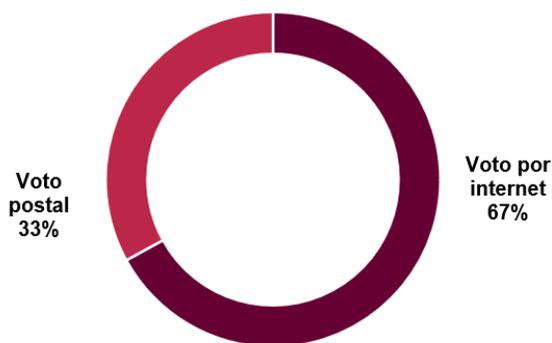
Fuente: INE, 2021.

Nota: Es importante mencionar que la votación se dio en un contexto de elección intermedia.

En la gráfica 3, es posible apreciar que 33% de mexicanas y mexicanos decidieron emitir su voto de manera postal (5, 623 personas); el 67% de las mexicanas y mexicanos decidieron emitirlo a través de la vía electrónica por internet (12,456 personas).

Gráfica 3. Emisión de voto postal y electrónico

PEL 2020-2021



Fuente: INE, 2021.

j) Elecciones de la ciudadanía mexicana residente en el extranjero en el PEL 2021-2022

Durante el PEL 2021-2022, las entidades federativas de Tamaulipas, Oaxaca y Durango, por primera ocasión tuvieron voto de sus connacionales para elección a la gubernatura, solo el estado de Aguascalientes organizó por segunda ocasión el voto de los aguascalentenses residentes en el extranjero.

Tabla 6. Resultados respecto a la inscripción al LNERE y emisión del voto
PEL 2021-2022

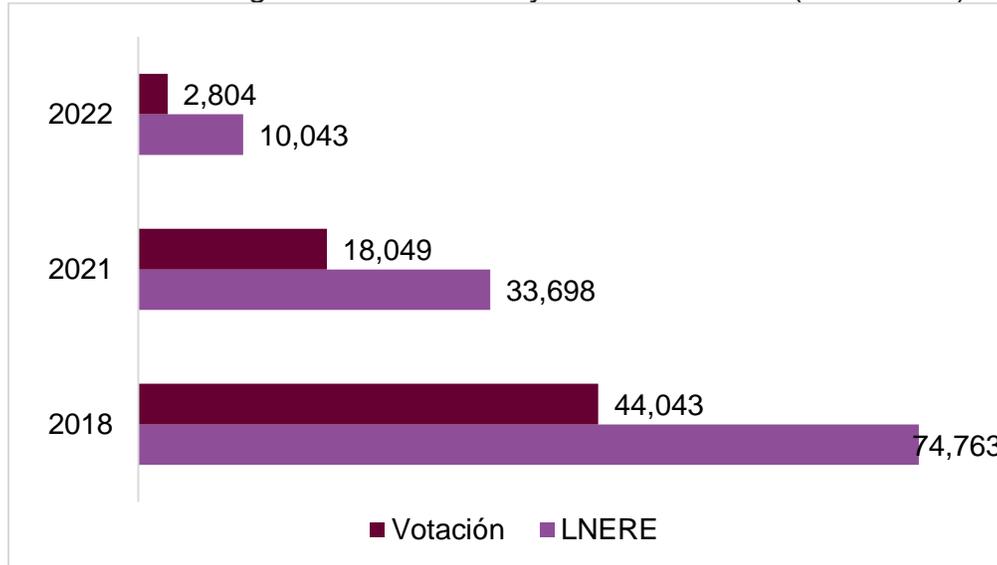
Entidad Federativa	Registro al LNERE	% registro al LNERE	Voto postal	Voto por internet	Total	% registro al LNERE
Oaxaca	4,214	41.96	529	532	1061	37.84
Tamaulipas	2,481	24.70	242	571	813	28.99
Durango	2,351	23.41	291	294	585	20.86
Aguascalientes	997	9.93	112	233	345	12.30
Total	10,043	100	1,174	1,630	2,804	100

Fuente: INE, 2022.

k) Concentrado de votación PEL 2017-2018 – 2021-2022

En la gráfica 3 se muestran las personas registradas en la LNERE y la votación efectiva emitida en los procesos electorales 2018 al 2022, a través de votación postal y electrónica por internet. Es importante mencionar que los datos solo son descriptivos ya que para cada elección se contó con la participación de diferentes entidades federativas al igual que el tipo de votación.

Gráfica 4. Registro en el LNERE y votación emitida (2017-2022)



Fuente: INE, 2023.

Nota. Elección 2018. Votación postal de 9 entidades federativas.

Elección 2021. Votación postal y electrónico por Internet, 11 entidades federativas.

Elección 2022. Votación postal y electrónico por Internet 4 entidades federativas.

7. Metodología

Derivado de un análisis contextual sobre la participación política de guanajuatenses residentes en el extranjero, se optó por realizar un análisis FODA², con base en los distintos instrumentos con los que cuenta el instituto y principalmente en el Diagnóstico “Derechos políticos transnacionales de las personas y grupos de guanajuatenses residentes en el extranjero”, así como un análisis institucional sobre el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato y la Unidad Técnica del Voto de los Guanajuatenses Residentes en el Extranjero.

² El análisis FODA el cual es un acrónimo para referir a las fortalezas, oportunidades (factores internos) debilidades y amenazas (factores externos). Constituye una técnica de diagnóstico que vincula el estudio del contexto de operación de un programa junto con las capacidades de gestión internas del mismo (CONEVAL, 2023). El análisis FODA resume los aspectos clave de un análisis del entorno de una actividad empresarial (perspectiva externa) y de la capacidad estratégica de una organización (Martínez & Milla, 2005: 110).

A continuación, se enumeran las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de acuerdo con el Diagnóstico y otros documentos de referencia, los cuales se incorporan en pies de página, listadas de acuerdo con una escala establecida de 1 a 3, donde el 3 denota el nivel de mayor importancia, 2 nivel medio y el 1 el nivel más bajo.

Factores internos

Tabla 7. Identificación y enumeración de Fortalezas

No.	Fortalezas	Escala
1	Se realizan actividades de vinculación con aliados estratégicos a nivel municipal, a través de las Juntas Ejecutivas Regionales. ³	1
2	Se cuenta con convenios de colaboración con organizaciones migrantes. ⁴	1
3	Se realiza difusión de la credencialización y promoción de voto de manera permanente a través de redes sociales. ⁵	1
4	Se cuenta y se colabora con la identificación de clubes y casas de migrantes y consulados de origen guanajuatense ubicadas en EUA y Canadá. ⁶	2
5	Se dispone con un acervo de información actualizado y relevante sobre el tema del voto extraterritorial. ⁷	3
6	La UTVGRE, es una unidad permanente que cuenta con experiencia y personas expertas en el tema del voto de guanajuatenses residentes en el extranjero y capital humano calificado. ⁸	2
7	La Unidad Responsable cuenta con experiencia de un proceso electoral local con participación de guanajuatenses residentes en el extranjero. ⁹	2

³ Plan Anual de Trabajo 2023 de la Unidad Técnica del Voto de los Guanajuatenses Residentes en el Extranjero.

⁴ Convenios con las siguientes organizaciones migrantes, Grupo Salvatierra Guanajuato Houston, Dallas México Casa Guanajuato, Gran Casa Guanajuato, Club Apaseo el Alto, Fuerza Migrante A. C.

⁵ Planes Anuales de Trabajo 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2013 de la Unidad Técnica del Voto de los Guanajuatenses Residentes en el Extranjero. Disponibles en la página web institucional.

⁶ Directorios de datos de organizaciones, clubes y casas de migrantes, producto de consulta migrante.

⁷ Diagnóstico sobre los Derechos políticos transnacionales de las personas y grupos de guanajuatenses residentes en el extranjero.

⁸ Acuerdo CGIEEG/008/2016.

⁹ Informe final de actividades de la Comisión Especial para el Voto de Guanajuatenses Residentes en el Extranjero. Septiembre 2018.

No.	Fortalezas	Escala
8	Existe vinculación con OPL que han tenido procesos electorales extraterritoriales y con instituciones públicas locales y nacionales. ¹⁰	3
9	Se cuenta con una página electrónica y redes sociales exclusivas del tema de voto de guanajuatenses residentes en el extranjero. ¹¹	2
10	Se cuenta con experiencia en la realización de foros de participación con liderazgos y organizaciones migrantes. ¹²	3

Fuente: Elaboración propia de acuerdo con las referencias enlistadas en los pies de página, 2023.

Tabla 8. Identificación y enumeración de Debilidades

No.	Debilidades	Escala
1	Ausencia de actividades enfocadas a la asistencia de festividades culturales y tradicionales donde participan activamente las y los migrantes cuando visitan México, con el propósito de promover el voto de la ciudadanía guanajuatense. ¹³	1
2	Difusión de información por los canales de comunicación inadecuados y sin focalización de los mensajes (Especialmente no se envían mensajes por vía WhatsApp y sin pauta por Facebook). ¹⁴	1
3	La UTVGRE es una unidad unipersonal, para realizar y dar seguimiento a las actividades cotidianas de promoción de la cultura cívica transnacional y voto de la ciudadanía guanajuatense residente en el extranjero. ¹⁵	3
4	No se cuenta con certificaciones nacionales o internacionales sobre el tema del voto desde el extranjero. ¹⁶	2
5	Falta mayor diseño de acciones transversales con otras áreas del IEEG que contribuyan a una sinergia institucional. ¹⁷	3
6	Actualización de la normativa de la UTVGRE que permita el involucramiento con otras áreas. ¹⁸	2

¹⁰ Ruta Crítica al Plan de Trabajo para elaborar el análisis sobre la viabilidad de emitir acciones afirmativas en favor de la comunidad migrante en Guanajuato radicada en el extranjero.

¹¹ Redes sociales y página web institucional de Voto en el Extranjero.

¹² Actividades realizadas en los Planes Anuales de Trabajo 2021 y 2022 de la Unidad Técnica del Voto de los Guanajuatenses Residentes en el Extranjero.

¹³ Relatorías del Seminario sobre la Diputación Migrante. Septiembre 2022.

¹⁴ Diálogos Políticos Transnacionales. Noviembre y diciembre 2022.

¹⁵ Manual de Organización y Puestos del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.

¹⁶ Análisis interno de la UTVGRE.

¹⁷ Análisis interno de la UTVGRE.

¹⁸ Análisis interno de la UTVGRE.

No.	Debilidades	Escala
7	Dificultad para pautar en el extranjero por lo anterior, inadecuada administración de las redes sociales existentes. ¹⁹	3
8	Ausencia de plataformas tecnológicas que permitan la comunicación con la comunidad migrante identificada en países europeos, asiáticos y latinoamericanos. ²⁰	3
9	Pocas visitas presenciales al extranjero derivado de temas de racionalidad presupuestaria. ²¹	2

Fuente: Elaboración propia de acuerdo con las referencias enlistadas en los pies de página, 2023.

Factores externos

Tabla 9. Identificación y enumeración de Oportunidades

No.	Oportunidades	Escala
1	Hábitos de visita a Guanajuato y México por parte de la ciudadanía guanajuatense residente en otros países con fines de contacto con familiares y de esparcimiento. ²²	3
2	Sentido de pertenencia y de identidad de la ciudadanía guanajuatense residente en el extranjero que conduce a mantener lazos con México.	3
3	La ciudadanía guanajuatense residente en otros países desarrolla capital social y redes de confianza con guanajuatenses y mexicanas y mexicanos a través de contacto en redes sociales, trabajo, universidad o escuela, grupos de vecinos o de convivencia, grupos de migrantes y en eventos culturales en las Embajadas.	3
4	La ciudadanía guanajuatense residentes en el extranjero tiene familiares en Guanajuato o conserva algún lazo de amistad, y se comunican a través de WhatsApp, teléfono, FaceTime, Instagram, Zoom y Telegram.	2

¹⁹ Informes del proveedor Monstarter, 2022.

²⁰ Diagnóstico sobre los Derechos políticos transnacionales de las personas y grupos de guanajuatenses residentes en el extranjero.

²¹ Consulta migrante guanajuatense y Seminario sobre la Diputación Migrante.

²² Diagnóstico sobre los Derechos políticos transnacionales de las personas y grupos de guanajuatenses residentes en el extranjero, todas las oportunidades y amenazas tienen como fuente el diagnóstico referido.

No.	Oportunidades	Escala
5	Identificación de actividades, hábitos de consumo y diversión de las y los guanajuatenses residentes en EUA, Canadá y Europa; así como los hábitos de consumo cuando visitan México y Guanajuato.	2
6	Identificación de los medios de comunicación más utilizados por la ciudadanía guanajuatense residente en EUA, Canadá y Europa para enterarse de las noticias en Guanajuato y México.	1
7	La ciudadanía guanajuatense residente en Canadá y Europa tiene mayor nivel educativo y menciona la importancia de la multiculturalidad, interculturalidad y participación política.	1
8	La ciudadanía guanajuatense que reside en el extranjero tiene conocimiento sobre su derecho al voto, participación en organizaciones políticas y consultas ciudadanas. Así mismo, conocen sus derechos humanos (doble ciudadanía, repatriación y refugio en caso de emergencias).	1
9	La ciudadanía de guanajuatenses residentes en el extranjero confía en las Embajadas y Consulados.	1
10	La ciudadanía guanajuatense residente en el extranjero está dispuesta a participar en foros, actividades de promoción de la cultura cívica y promoción de educación cívica.	2

Fuente: Elaboración propia de acuerdo con las referencias enlistadas en los pies de página, 2023.

Tabla 10. Identificación y enumeración de Amenazas

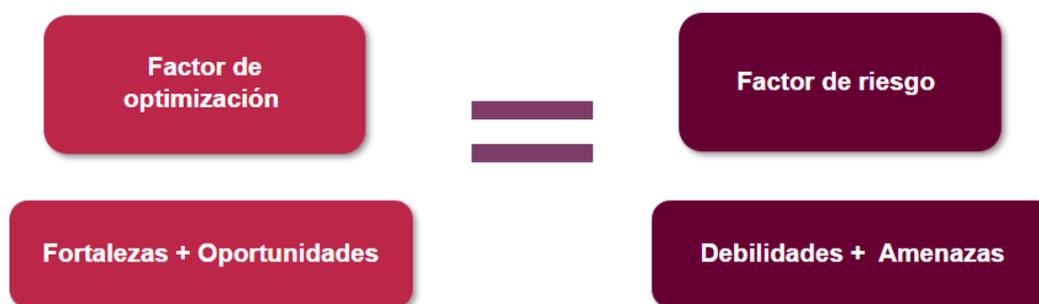
No.	Amenazas	Escala
1	Percepción negativa por parte de los guanajuatenses residentes en el extranjero sobre la seguridad en México.	2
2	Aquellas personas que cuentan con un estatus migratorio irregular no visitan Guanajuato.	3
3	La ciudadanía pocas veces consulta fuentes de información, como periódicos y noticias en línea, para enterarse de los acontecimientos relevantes de Guanajuato y/o México.	3
4	La ciudadanía guanajuatense desconoce los medios y formas para ejercer su derecho al voto desde su país de residencia.	3
5	La ciudadanía guanajuatense residente en EUA participa poco en asociaciones políticas.	1

No.	Amenazas	Escala
6	La percepción de la ciudadanía guanajuatense residente en el extranjero es negativa respecto ejercicio del estado de derecho en México.	2
7	La ciudadanía guanajuatense residente en el extranjero tiene desconfianza en las instituciones democráticas de México.	3
8	La ciudadanía residente en el extranjero percibe una desventaja respecto a las y los ciudadanos que radican en México producido por la falta de información que reciben.	3
9	La ciudadanía guanajuatense observa que no tienen el derecho a ser votados. ²³	3
10	Ausencia de representación migrante en el Estado de Guanajuato. ²⁴	3

Fuente: Elaboración propia de acuerdo con las referencias enlistadas en los pies de página, 2023.

A continuación, se presenta el balance estratégico, el cual consiste en la relación que guarda entre sí, el factor de optimización y riesgo de la institución y puede tanto favorecer como inhibir el desarrollo de estrategias competitivas.

Imagen 2. Balance estratégico



Fuente: Elaboración propia, 2023.

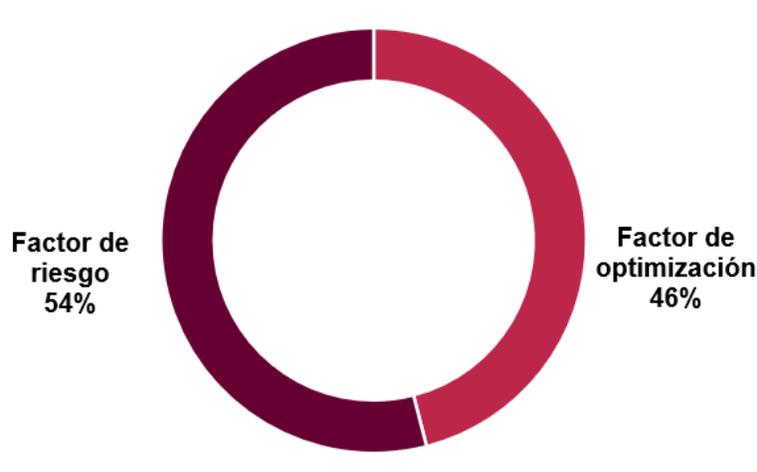
El factor optimización consiste tanto en la suma de las fortalezas y oportunidades; mientras que el factor de riesgo es la suma de debilidades y amenazas. De tal

²³ Consulta Migrante Guanajuatense 2022

²⁴ Consulta Migrante Guanajuatense 2022

suerte, el balance estratégico permite analizar áreas de oportunidad y mejora. En la gráfica 4 se puede observar que existe un factor de optimización del 46% y un factor de riesgo del 54%.

Gráfica 5. Análisis global FODA



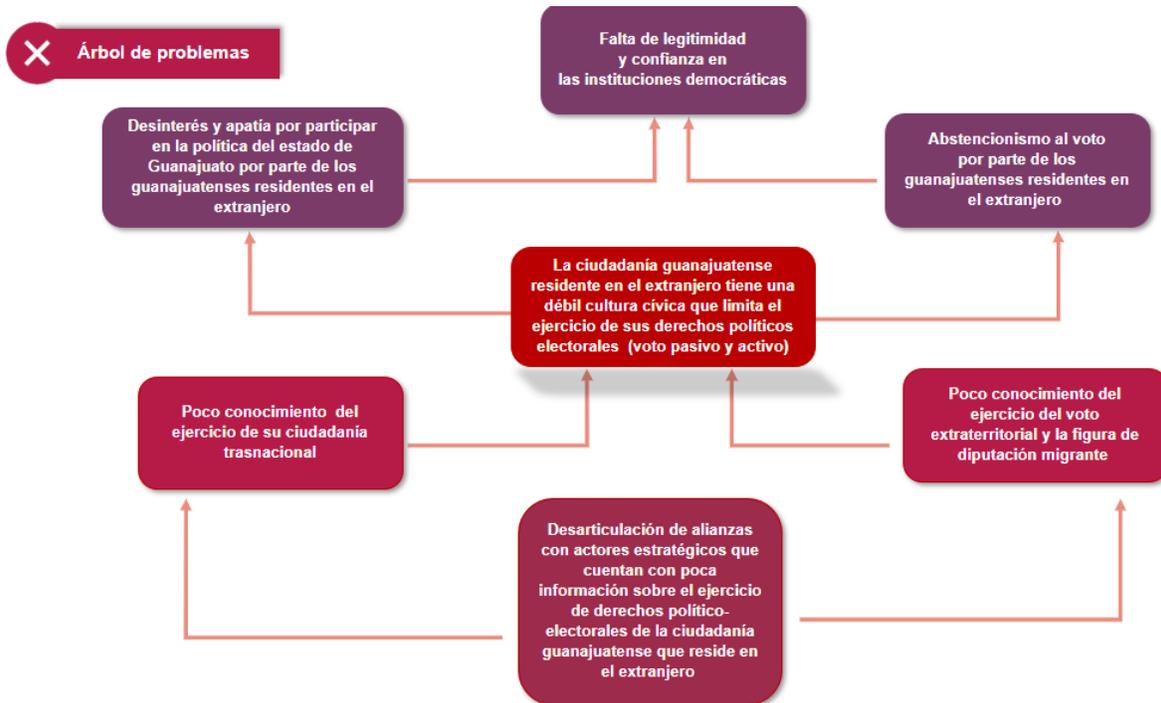
Fuente: Elaboración propia, 2023.

Análisis de la problemática

Una vez realizado el análisis FODA y calculado el balance estratégico, se observó que el porcentaje del factor de riesgo es mayor, es decir, se identificaron más debilidades y amenazas, es por ello por lo que se procedió a identificar el principal problema a atender.

Por lo anterior, se realizó a través de la metodología del marco lógico la construcción del árbol de problema, el cual identifica el contexto de la problemática principal que se pretende resolver a través de la generación de estrategias, programas, proyectos y/o actividades.

Esquema 1. Árbol de problemas



Fuente: Elaboración propia con base en el Diagnóstico

En este sentido el principal problema consiste en que la ciudadanía guanajuatense residente en el extranjero tiene una débil cultura cívica que limita el ejercicio de sus derechos políticos electorales.

Una vez identificado el problema principal con sus causas y efectos, se procedió a elaborar el árbol de objetivos, y con ello, la construcción de la situación esperada, resaltando los medios y fines para lograr nuestro objetivo. En el esquema 2 se muestra el esquema correspondiente.

Esquema 2. Árbol de objetivos



Fuente: Elaboración propia con base en el Diagnóstico

Se identificó como el objetivo principal que “la ciudadanía guanajuatense residente en el extranjero cuenta con una sólida cultura cívica y pueda ejercer sus derechos políticos electorales”, en donde los medios principales para lograrlo serán:

1. El conocimiento del ejercicio de su ciudadanía trasnacional.
2. Conocimiento del ejercicio del voto extraterritorial y la figura de diputación migrante.

Dichos medios constituyen la base para el planteamiento de los ejes de la Estrategia y la elaboración de las fichas narrativas que a continuación se presentan:

8. Fichas narrativas

8.1 Cultura Cívica Transnacional

Ejes	Cultura cívica transnacional
Componente	Conocimiento del ejercicio de su ciudadanía transnacional.
Objetivo	Fortalecer el ejercicio de la ciudadanía transnacional en las personas guanajuatenses residentes en el extranjero.
Línea de acción	Elaboración del Programa para la construcción y el fortalecimiento de la cultura cívica transnacional.
Programa	Programa para la construcción y el fortalecimiento de la cultura cívica transnacional.

Fases	Actividades	
	Cultura cívica transnacional	
Difusión	1	Elaboración, remisión y difusión de material por medios tradicionales sobre la ciudadanía transnacional, educación cívica y ejercicio de los derechos político-electorales de las personas guanajuatenses residentes en el extranjero.
	2	Elaboración, remisión y difusión de material por medios digitales sobre la ciudadanía transnacional, educación cívica y ejercicio de los derechos político-electorales de las personas guanajuatenses residentes en el extranjero.
Vinculación	1	Realización de charlas informativas virtuales y presenciales con autoridades de atención al migrante con el fin de fortalecer canales de difusión referente a temas de ciudadanía transnacional, educación cívica y ejercicio de los derechos político-electorales de las personas guanajuatenses residentes en el extranjero.
	2	Realización de foros virtuales o presenciales a través de redes de <i>dreamers</i> , mujeres migrantes y clubes espejo para promover temas de ciudadanía transnacional, educación cívica y ejercicio de los

		derechos político-electorales de las personas guanajuatenses residentes en el extranjero.
Familias migrantes y comunidades de origen	1	Organización de módulos informativos en los municipios con mayor expulsión de población migrante con la colaboración de instituciones de atención al migrante para promover temas de ciudadanía trasnacional, educación cívica y ejercicio de los derechos político-electorales de las personas guanajuatenses residentes en el extranjero.
	2	Asistencia a eventos culturales y comunitarios con familias de migrantes para promocionar temas de ciudadanía trasnacional, educación cívica y ejercicio de los derechos político-electorales de las personas guanajuatenses residentes en el extranjero.

Esquema de evaluación del eje de Cultura cívica trasnacional	
Indicador	Porcentaje de actividades realizadas.
Fórmula	(Total de actividades realizadas /Total de actividades programadas) X 100
Entregable	Informe mensual de cumplimiento a las actividades.
Meta	2023: 6 informes mensuales. Total: 6 informes mensuales.

8.2 Promoción del Voto Guanajuatense en el Extranjero

Ejes	Promoción del Voto Guanajuatense en el Extranjero
Componente	Conocimiento del ejercicio del voto extraterritorial.
Objetivo	Incrementar la participación de la ciudadanía guanajuatense residente en el extranjero (igual o mayor a 18 años) para votar y ser votado.
Línea de acción	Elaboración del programa para la promoción del voto guanajuatense residente en el extranjero para el Proceso Electoral Local 2023-2024.
Programa	Programa para la promoción del voto guanajuatense residente en el extranjero para el Proceso Electoral Local 2023-2024.

Fases	Actividades	
	Promoción del voto guanajuatense	
Difusión	1	Publicación en medios digitales de contenidos informativos en español, inglés y lengua indígena (de conformidad con la información de pueblos indígenas que haya en el estado) sobre el trámite, activación de la credencial para votar, inscripción en el LNERE, y emisión del voto (en sus diferentes modalidades).
	2	Difusión de información sobre el trámite de credencialización, inscripción en el LNERE y emisión del voto, a través de medios digitales.
	3	Elaboración y remisión de materiales impresos informativos con empresas de transporte por las que suelen viajar los migrantes guanajuatenses y empresas que envían y reciben remesas, tomando en cuenta las temporalidades de visita y frecuencias con las que envían dinero.
	4	Elaboración de la agenda de entrevistas por medios tradicionales para hablar sobre las diferentes etapas de credencialización, inscripción en el LNERE y emisión de voto en las modalidades aprobadas por el INE.

Actividades	
Promoción del voto guanajuatense	
	<p>5 Difusión de las plataformas electorales de los partidos políticos y en su caso, coaliciones, a través de debates migrantes para la gubernatura y diputaciones; así como elaboración de cápsulas informativas y spots sobre el mismo tema, tomando en cuenta a la Comisión de Debates.</p> <p>6 Promoción en medios digitales de las convocatorias de observadores electorales migrantes guanajuatenses.</p>
Vinculación	<p>1 Realización de charlas informativas virtuales con personas y comunidades migrantes sobre el trámite de la credencialización, inscripción en LNERE y emisión del voto.</p> <p>2 Generación de vinculación con personas migrantes y organizaciones durante sus visitas al estado de Guanajuato.</p> <p>3 Conformación de una Red de colaboradores por la promoción del voto.</p> <p>4 Vinculación internacional a través de una agenda de trabajo para promocionar el voto de las personas guanajuatenses residentes en el extranjero.</p> <p>5 Comunicación y colaboración con universidades que tienen convenios de movilidad en México y Guanajuato para promocionar la credencialización, la inscripción en LNERE y la emisión del voto de las personas guanajuatenses residentes en el extranjero.</p> <p>6 Realización de Foro Regional con Organismos Públicos Locales que tendrán voto extraterritorial en el proceso electoral 2023-2024, para generar una agenda de trabajo.</p> <p>7 Generación de comunidad a través de medios digitales para contactar perfiles que deseen participar en la difusión de información referente al trámite de credencialización, inscripción al LNERE y emisión de voto.</p>

Fases	Actividades	
	Promoción del voto guanajuatense	
Familias migrantes y comunidades de origen	1	Conformación de una Red de migrantes, familias y comunidades de origen para difundir información de credencialización, inscripción al LNERE y emisión del voto, con la finalidad de que las familias y organizaciones espejo sean replicadores de dicha información.
	2	Asistencia a eventos culturales y comunitarios de municipios con mayor expulsión de población migrante para difundir información sobre la credencialización, inscripción al LNERE y emisión del voto.

Esquema de evaluación del eje de Promoción del voto guanajuatense	
Indicador	Porcentaje de actividades realizadas.
Fórmula	(Total de actividades realizadas / Total de actividades programadas) X 100
Entregable	Informe mensual de cumplimiento a las actividades.
Meta	2023: 4 informes mensuales. 2024: 6 informes mensuales. Total: 10 informes mensuales.

Cronograma de actividades																		
Componente	No.	Actividad	Periodo	Año	Meta	Entregable	Calendarización de las actividades											
							2023						2024					
							Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May
	4	Realización de foros virtuales o presenciales a través de redes de <i>dreamers</i> , mujeres migrantes y clubes espejo para promover temas de ciudadanía trasnacional, educación cívica y ejercicio de los derechos político-electorales de las personas guanajuatenses residentes en el extranjero.	Julio-diciembre 2023	2023	2 foros	Informe mensual												
Familias migrantes y comunidades de origen	5	Organización de módulos informativos en los municipios con mayor expulsión de población migrante con la colaboración de instituciones de atención al migrante para promover temas de ciudadanía trasnacional, educación cívica y ejercicio de los derechos político-electorales de las personas guanajuatenses residentes en el extranjero.	Diciembre 2023	2023	2 instalaciones de módulos	Informe mensual												
	6	Asistencia a eventos culturales y comunitarios con familias de migrantes para promocionar temas de ciudadanía trasnacional, educación cívica y ejercicio de los derechos político-electorales de las personas guanajuatenses residentes en el extranjero.	Agosto-diciembre 2023	2023	3 Eventos asistidos	Informe mensual												

Cronograma de actividades																				
Componente	No.	Actividad	Periodo	Año	Meta	Entregable	Calendarización de las actividades													
							2023						2024							
							Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
Programa para la promoción del voto guanajuatense residente en el extranjero en el Proceso Electoral Local 2023-2024																				
Difusión	1	Publicación en medios digitales de contenidos informativos en español, inglés y lengua indígena (de conformidad con la información de pueblos indígenas que haya en el estado) sobre el trámite, activación de la credencial para votar, inscripción en el LNERE, y emisión del voto (en sus diferentes modalidades).	Septiembre 2023 - enero 2024	2023 2024	10 publicaciones	Informe mensual														
	2	Difusión de información sobre el trámite de credencialización, inscripción en el LNERE y emisión del voto, a través de medios digitales.	Septiembre 2023- junio 2024	2023 2024	10 publicaciones	Informe mensual														
	3	Elaboración y remisión de materiales impresos informativos con empresas de transporte por las que suelen viajar los migrantes guanajuatenses y empresas que envían y reciben remesas, tomando en cuenta las temporalidades de visita y frecuencias con las que envían dinero.	Noviembre 2023 Enero, marzo 2024	2023 2024	3 envíos	Informe mensual														

Cronograma de actividades																			
Componente	No.	Actividad	Periodo	Año	Meta	Entregable	Calendarización de las actividades												
							2023						2024						
							Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
	4	Elaboración de la agenda de entrevistas por medios tradicionales para hablar sobre las diferentes etapas de credencialización, inscripción en el LNERE y emisión de voto en las modalidades aprobadas por el INE.	Septiembre, noviembre, diciembre 2023 Enero-junio 2024	2023 2024	9 entrevistas	Informe mensual													
	5	Difusión de las plataformas electorales de los partidos políticos y en su caso, coaliciones, a través de debates migrantes para la gubernatura y diputaciones; así como elaboración de cápsulas informativas y spots sobre el mismo tema, tomando en cuenta a la Comisión de Debates.	Mayo 2024	2024	Plataformas electorales 2 cápsulas informativas (1 gubernatura, 1 diputación)	Informe mensual													
	6	Promoción en medios digitales de las convocatorias de observadores electorales migrantes guanajuatenses.	Abril - mayo 2024	2024	1 convocatoria	Informe mensual													
Vinculación	7	Realización de charlas informativas virtuales con personas y comunidades migrantes sobre el trámite de la credencialización, inscripción en LNERE y emisión del voto.	Septiembre 2023 - mayo 2024	2023 2024	6 charlas informativas	Informe mensual													

Cronograma de actividades																		
Componente	No.	Actividad	Periodo	Año	Meta	Entregable	Calendarización de las actividades											
							2023						2024					
							Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May
	8	Generación de vinculación con personas migrantes y organizaciones durante sus visitas al estado de Guanajuato.	Diciembre 2023- mayo 2024	2023 2024	3 reuniones	Informe mensual												
	9	Conformación de una Red de colaboradores por la promoción del voto.	Octubre 2023- mayo 2024	2023 2024	1 red	Informe mensual												
	10	Vinculación internacional a través de una agenda de trabajo para promocionar el voto de las personas guanajuatenses residentes en el extranjero.	Septiembre 2023	2023	1 agenda de trabajo	Informe mensual												
	11	Comunicación y colaboración con universidades que tienen convenios de movilidad en México y Guanajuato para promocionar la credencialización, la inscripción en LNERE y la emisión del voto de las personas guanajuatenses residentes en el extranjero.	Noviembre 2023 - mayo 2024	2023 2024	3 Oficios circulares	Informe mensual												
	12	Realización de Foro Regional con Organismos Públicos Locales que tendrán voto extraterritorial en el proceso electoral 2023-2024, para generar una agenda de trabajo.	Agosto 2023	2023	1 foro	Informe mensual												

Cronograma de actividades																						
Componente	No.	Actividad	Periodo	Año	Meta	Entregable	Calendarización de las actividades															
							2023						2024									
							Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
	13	Generación de comunidad a través de medios digitales para contactar perfiles que deseen participar en la difusión de información referente al trámite de credencialización, inscripción al LNERE y emisión de voto.	Octubre 2023- junio 2024	2023 2024	1 informe mensual de redes	Informe mensual																
Familias migrantes y comunidades de origen	14	Conformación de una Red de migrantes, familias y comunidades de origen para difundir información de credencialización, inscripción al LNERE y emisión del voto, con la finalidad de que las familias y organizaciones espejo sean replicadores de dicha información.	Octubre 2023 - mayo 2024	2023 2024	1 red	Informe mensual																
	15	Asistencia a eventos culturales y comunitarios de municipios con mayor expulsión de población migrante para difundir información sobre la credencialización, inscripción al LNERE y emisión del voto.	Noviembre 2023 - mayo 2024	2023 2024	4 Eventos asistidos	Informe mensual																

10. Campaña de comunicación y difusión de la Estrategia.

10.1 Antecedentes

Desde la creación de la UTVGRE y la CTVGRE, se ha trabajado en la difusión y promoción de la credencialización y del voto de guanajuatenses residentes en el extranjero, a través de las redes sociales como Facebook, Instagram y Twitter. Los mensajes se han enfocado principalmente a:

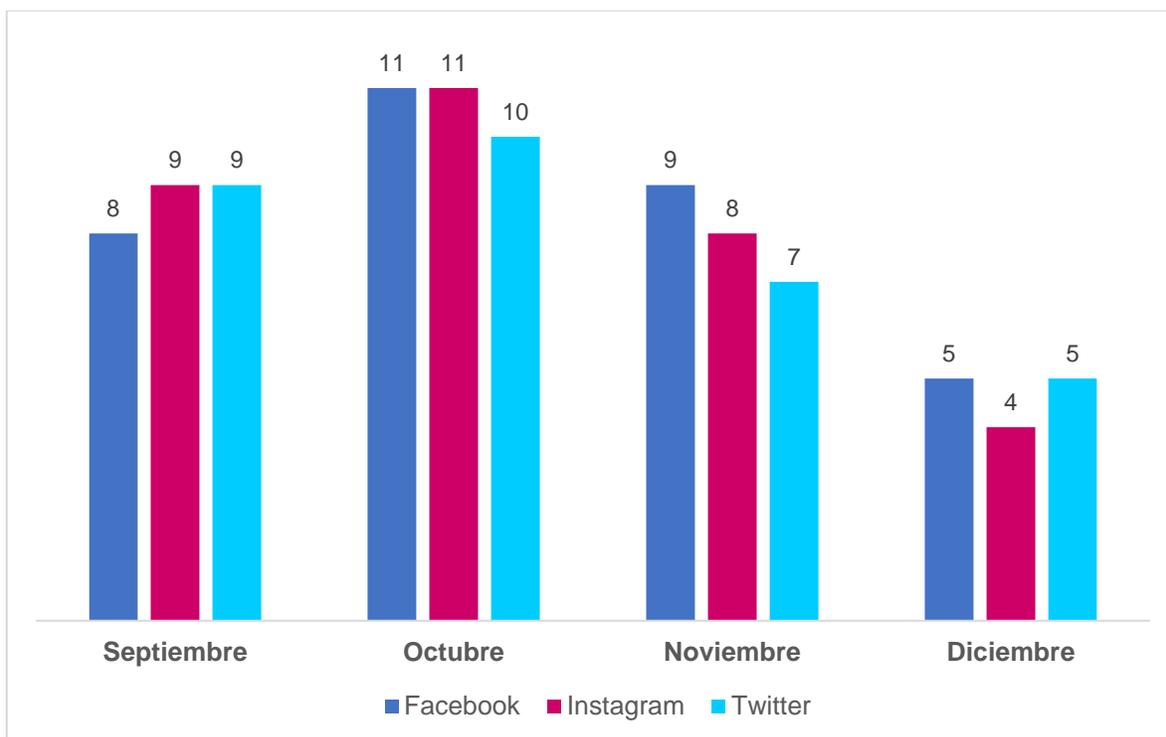
- a) Credencialización (trámite, activación, y entrega de la misma).
- b) Ejercicio de los derechos políticos electorales de las personas migrantes.
- c) Familias migrantes e identidad.

De acuerdo con el PAT 2022 de la Comisión, en la actividad 2.1 *Dar seguimiento a la difusión del trámite y activación de la credencialización, así como el ejercicio de los derechos políticos transnacionales de migrantes guanajuatenses en redes sociales institucionales*, se realizaron publicaciones en redes sociales de “Voto Guanajuatense”, mismas que se realizaron durante el periodo de septiembre a diciembre de 2022. Las publicaciones fueron acerca de orgullo e identidad guanajuatense, datos estadísticos de mexicanas y mexicanos, así como de guanajuatenses residentes en el extranjero y sobre los requisitos y documentos necesarios para tramitar la credencial para votar desde el extranjero. Teniendo un total de 33 publicaciones en Facebook, 32 en Instagram y 31 en Twitter en el periodo de septiembre a diciembre de 2022. Se tuvo un total de 787,075 impresiones en las tres redes sociales en los meses de septiembre a diciembre. Contando con 383,685 impresiones en Facebook, 334,685 impresiones en Instagram y 68,705 impresiones en Twitter. No se omite mencionar que se continúan los trabajos de difusión y comunicación en las redes sociales de “Voto Guanajuatense”²⁵.

²⁵ Es importante mencionar, que los datos referidos de septiembre a diciembre de 2022 se realizaron con una empresa que realizaba la administración y creación de contenidos. Por lo anterior, estos fueron los datos más relevantes durante el periodo de 2022. Posterior a la fecha presentada y la aprobación y publicación de la Ley de Comunicación, se dejó de contratar a la empresa que realizaba las publicaciones.

A continuación, se presenta la información mencionada. se presenta el siguiente informe sobre las publicaciones en redes sociales de “Voto Guanajuatense” durante el periodo de septiembre a diciembre de 2022. Las publicaciones se realizaron en las redes sociales “Voto Guanajuatense” de Facebook, Instagram y Twitter, como se presenta en la gráfica 6.

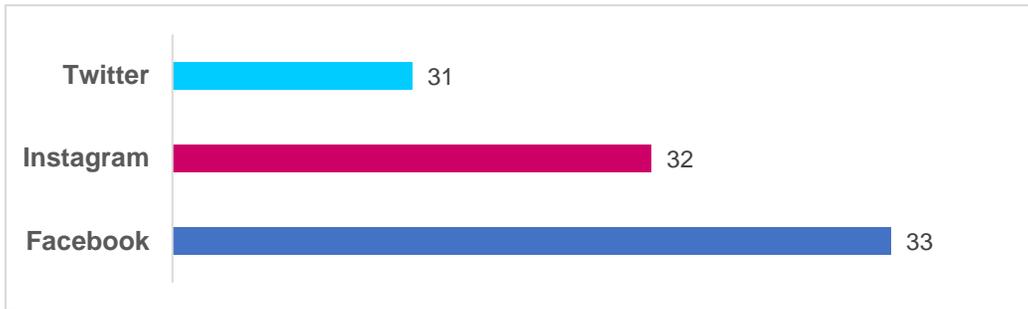
Gráfica 6. Publicaciones totales en redes sociales de Voto Guanajuatense en el Extranjero (septiembre-diciembre 2022)



Fuente: Archivos de la Unidad Técnica de Voto de los Guanajuatenses Residentes en el Extranjero, 2022.

Teniendo un total de 33 publicaciones en Facebook, 32 en Instagram y 31 en Twitter en el periodo de septiembre a diciembre de 2022, como se presenta en la gráfica 7.

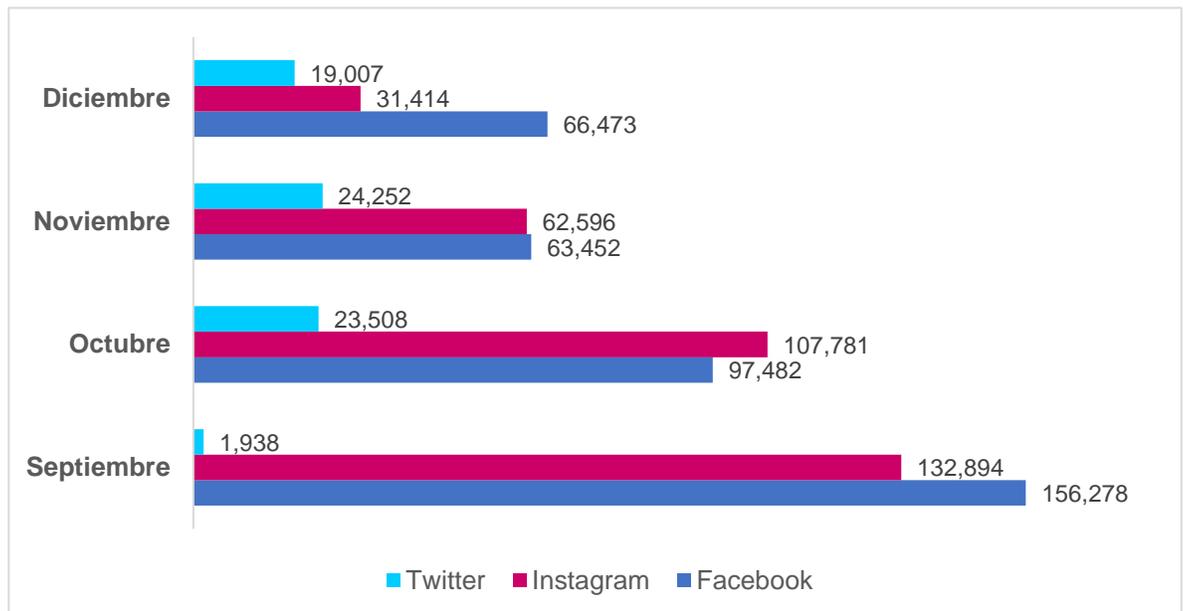
Gráfica 7. Publicaciones totales en redes sociales de Voto Guanajuatense
(septiembre - diciembre 2022)



Fuente: Archivos de la Unidad Técnica de Voto de los Guanajuatenses Residentes en el Extranjero, 2022.

En cuanto a las impresiones de las publicaciones se presenta la siguiente información. De acuerdo con la gráfica 3. Las impresiones por meses y por red social, fueron las siguientes.

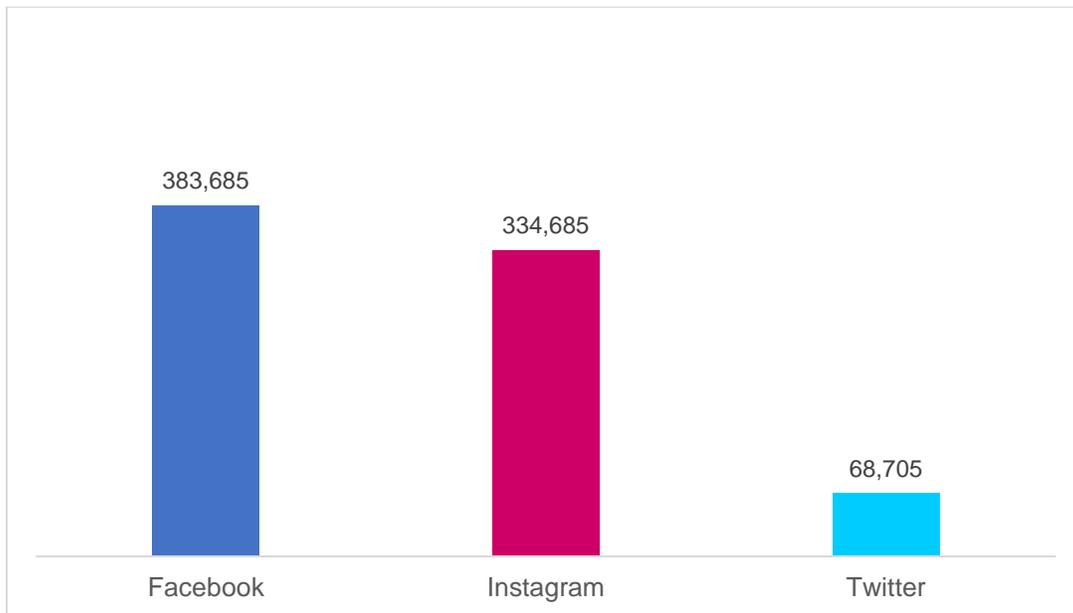
Gráfica 8. Impresiones totales en redes sociales de Voto Guanajuatense
(septiembre - diciembre 2022)



Fuente: Archivos de la Unidad Técnica de Voto de los Guanajuatenses Residentes en el Extranjero, 2022.

Teniendo un total de 787,075 impresiones en las tres redes sociales en los meses de septiembre a diciembre. Contando con 383,685 impresiones en Facebook, 334,685 impresiones en Instagram y 68,705 impresiones en Twitter como se observa en la gráfica 4.

Gráfica 4. Impresiones totales en redes sociales de Voto Guanajuatense
Septiembre - diciembre 2022



Fuente: Archivos de la Unidad Técnica de Voto de los Guanajuatenses Residentes en el Extranjero, 2022.

Es importante mencionar la que Estrategia de Promoción y Difusión para la Credencialización y Registro a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero para su ejecución en el proceso electoral local 2017-2018, utilizó como principales medios de promoción y difusión: televisión, radio, anuncios promocionales, redes sociodigitales, páginas electrónicas, inserciones en medios digitales, spots, realización de cápsulas informativas y videos para trasmisión en televisión.

10.2 Introducción

La Estrategia de Cultura Cívica Transnacional y Promoción de Voto de Guanajuatenses Residentes en el Extranjero es el instrumento que permitirá desarrollar las campañas de difusión y producción de mensajes institucionales para las personas y grupos de guanajuatenses residentes en el extranjero.

Es importante mencionar que las campañas que se presentan a continuación tienen como finalidad difundir y comunicar los mensajes a la ciudadanía guanajuatense y sus familias con la intención de promover los derechos políticos electorales de los residentes en el extranjero y sobre la cultura cívica transnacional y educación cívica.

La importancia de la comunicación y difusión sobre la cultura cívica transnacional promoverá mensajes que ofrezcan información veraz y oportuna sobre la vida política y democrática de México, así como conocimiento del sistema político; ya que de acuerdo con los datos gran parte de la población residente en el extranjero tiene poco conocimiento sobre estos conceptos. Así mismo, se ha observado que la mayoría de los participantes participan poco en las elecciones entre varias razones por el escepticismo por el cambio en México.

Por lo anterior, es de gran importancia que se generen mensajes y puedan ser difundidos por diferentes canales y medios de difusión tradicionales y digitales para temas de gran relevancia como lo es la educación cívica y la promoción del voto de las y los guanajuatenses residentes en el extranjero.

La Campaña de Comunicación y Difusión de la Estrategia tienen como base las actividades establecidas en la Estrategia de Cultura Cívica Transnacional y Promoción del Voto; cuyo objetivo es atender diversas problemáticas sobre la participación política de las personas guanajuatenses residentes en el extranjero, y escenarios a realizarse de junio a diciembre de 2023 y enero-septiembre de 2024.

Así mismo, las actividades detectadas para atender la cultura y educación cívica transnacional, y la promoción de voto de guanajuatenses residentes en el extranjero, deberán atenderse a través de la determinación de la población objetivo establecida

en la Estrategia de Cultura Cívica Transnacional y Promoción de Voto de Guanajuatenses Residentes en el Extranjero.

10.3 Glosario para las campañas

Brief	Documento en el que se describen los elementos de los que parten la estrategia y la producción de los materiales que integrarán una campaña. La información que debe ser incluida es la siguiente: tema, objetivo, público objetivo, medios de difusión, información relevante y mandatorios.
Inserción	Espacio publicitario en periódicos y revistas impresos o digitales.
Impacto	Número de veces de recepción del mensaje por parte de la persona espectadora.
Impresiones	Número de veces que una publicación digital aparece en una pantalla.
Line	Texto que contiene las características, diálogos literarios y detalles técnicos de una pieza para radio, televisión, cápsula.
Pauta	Documento técnico en el que se distribuye el tiempo, convertido a mensajes, que corresponde a las autoridades electorales en un periodo determinado, precisando la estación de radio, canal de televisión o medio digital, la hora o rango en que debe transmitirse cada mensaje.
Spot	Producción de audio (radio) y/o video (televisión y medios digitales) con una duración de 20 o 30 segundos.
Videos	Materiales audiovisuales producidos específicamente para ser difundidos en medios digitales, los distingue el lenguaje y los códigos visuales dominantes en las redes sociales y las plataformas digitales.

10.4 Objetivo

Comunicar y difundir mensajes así como materiales a poblaciones focalizadas para fortalecer el ejercicio de la ciudadanía transnacional en las personas guanajuatenses residentes en el extranjero, así como incrementar la participación de la ciudadanía guanajuatense residente en el extranjero para votar y ser votado con perspectiva al Proceso Electoral Local 2023-2024.

10.5 Público objetivo

- Juventudes migrantes.
- Personas residentes en el extranjero de 18 años y más.
- Mujeres migrantes.
- Organizaciones migrantes, y clubes espejo de migrantes.
- Familias y amigos de las personas migrantes.

10.6 Temáticas de enfoque

- Cultura cívica de las personas guanajuatenses residentes en el extranjero.
- Voto de las personas guanajuatenses residentes en el extranjero en el Proceso Electoral Local 2023-2024.

10.7 Concepto rector

Estés donde estés la democracia se vive todos los días.

No obstante, el concepto deberá alinearse al institucional, así como lo establecido por el Instituto Nacional Electoral, que será compartido con el IEEG una vez que inicie el PEL 2023-2024.

10.8 Etapas de difusión

Etapas transversales

- Cultura cívica transnacional.

- Promoción del voto guanajuatense residente en el extranjero y la diputación migrante.

Etapas específicas

- I. Trámite y activación de credencial para votar desde el extranjero.
- II. Inscripción en el LNERE.
- III. Emisión de voto (modalidad postal, por internet y presencial).

10.9 Mensaje central

Los mensajes centrales deberán vincularse a:

1. *Cultura cívica trasnacional de la ciudadanía guanajuatense que reside en el extranjero (por ejemplo, EUA, Canadá, Europa, Asia, África, Centroamérica y Sudamérica).*
2. *Trámite y activación de la credencial para votar desde el extranjero, mensajes en inglés y español, así como lenguas indígenas.*
3. *Registro al LNERE como medio para emitir voto desde el extranjero.*
4. *Emisión de voto en sus diversas modalidades.*
5. *Acción afirmativa en favor de la comunidad guanajuatenses residente en el extranjero para contar con una representación migrante.*

10.10 Medios de difusión y promoción

a) Medios digitales

1. Periódicos digitales.
2. Revistas especializadas digitales.
3. Portales Online.
4. Medios de comunicación digitales (internacionales, nacionales y locales).
5. Radio o televisiones digitales.
6. Redes sociales.
7. Podcast.
8. Comunidades de marca.

9. Pauta publicitaria.
10. Folletos y postales.
11. Banners en plataformas digitales.

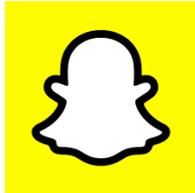
a.1) Estrategias de posicionamiento

1. Estrategia de posicionamiento SEO.
2. Estrategia de marketing de contenidos.
3. Estrategia social media.
4. Estrategia de email-marketing.
5. Estrategia de *influencers*.

b) Medios de comunicación tradicional

1. Prensa.
2. Radio.
3. Televisión.
4. Revistas especializadas en papel.
5. Ferias o eventos culturales.
6. Mobiliario urbano, pantallas, publicidad en transporte y autobuses.
7. Espectaculares.
8. Comunicados de prensa.
9. Ruedas de prensa.
10. Páginas institucionales IEEG y Voto de Guanajuatenses Residentes en el Extranjero.
11. Agenda de entrevistas en medios locales e internacionales.

✓ **Medios digitales más usados entre la comunidad migrante.**



c) Medios de vinculación de promoción del voto de guanajuatenses residentes en el extranjero

Adicional a los medios digitales y tradicionales anteriormente descritos es importante destacar otros medios de promoción de voto que nos permitirá mejorar la vinculación y comunicación con la comunidad migrante durante el PEL 2023-2024.

c.1) Candidaturas migrantes

- Candidaturas a la gubernatura del Estado.
- Plataformas de los partidos políticos con la agenda migrante.

c.2) Coordinación y colaboración interinstitucional para realizar inserciones o impresiones

- Con instituciones de atención al migrante.
- Casas de cambio de remesas.
- Aeropuertos, centrales de autobuses.
- Universidades (UG, Tecnológico de Guanajuato, Ibero campus León, ITESM León e Irapuato, COEPES, UNAM, CONACYT).

Inserción de materiales de difusión

❖ **Infografías**

❖ **Videos y spots**

- ✓ Cápsulas informativas de las cuatro etapas.
- ✓ Cápsulas informativas de las candidatas y candidatos a la gubernatura.
- ✓ Videos musicales que destaquen los lugares de residencia de las personas guanajuatenses residentes en el extranjero.
- ✓ Cápsulas informativas de las representaciones migrantes (por partido político que registre candidaturas).

10.11 Temas por etapa de difusión.

Etapa transversal de Cultura y educación cívica trasnacional

✓ Ejercicio de los derechos de la ciudadanía guanajuatense residente en el extranjero.
✓ Valores cívicos democráticos de cualquier persona guanajuatense.
✓ Sentido de pertenencia e identidad.
✓ Educación cívica.
✓ Incentivar las diferentes formas de participación.

Etapa transversal de Promoción del voto guanajuatense residente en el extranjero y la diputación migrante.

✓ Promoción e importancia del voto desde el extranjero
✓ Figura y explicación de la diputación migrante.

Etapa específica I: trámite y activación de la credencial para votar desde el extranjero

✓ Credencialízate y activa tu credencial para votar en las elecciones a la gubernatura del 2024, así como en las elecciones para elegir los cargos de presidencia de la República y senadurías (información a amigos, familiares y migrantes).

- ✓ Validez y seguridad de la credencial para votar (información a amigos, familiares y migrantes).
- ✓ Es un documento de identificación.
- ✓ Podrás llegar a México sin problemas o hacer fila en los aeropuertos y centrales de autobuses.
- ✓ Puedes realizar tus trámites en el estado de Guanajuato.
- ✓ Te permite identificarte como guanajuatense.

Etapa específica II: Registro en el LNERE

- ✓ Antes de votar debes inscribirte en el Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.
- ✓ Tu lugar de residencia no importa al momento de inscribirte en el LNERE.
- ✓ Al momento de registrarte en el LNERE elige la modalidad de tu voto.

Etapa específica III: Emisión de voto

- ✓ Explicación de los procedimientos para el envío y recepción de paquete electoral postal y reenvío del sobre voto postal.
- ✓ Voto por internet.
- ✓ Voto presencial en consulados y embajadas.

Implementación de la campaña por temática de enfoque.

Temas por campaña	Cultura cívica trasnacional					
	Fase	Actividad	Mensaje	Grupo focalizado	Medio	Periodo de publicación
Cultura y educación cívica trasnacional	Difusión	Elaboración, remisión y difusión de material por medios tradicionales y digitales sobre la ciudadanía trasnacional, educación cívica y ejercicio de los derechos político-electorales de las personas guanajuatenses residentes en el extranjero.	Ejercicio de los derechos de la ciudadanía guanajuatense residente en el extranjero. Valores cívicos democráticos. Identidad.	Juventudes migrantes Mujeres migrantes Organizaciones migrantes, y clubes espejo de migrantes Familias y amigos de las personas migrantes	<p>Redes sociales</p> <p>Snapchat Instagram Telegram (stories, reels) LinkedIn (promotores de voto) Tik Tok Podcast (DCEC) Twitter (space) Facebook (infografías)</p> <p>Videos y cápsulas informativas.</p> <p>Diseño de materiales impresos para su difusión en lugares de visita de migrantes (comerciales, establecimientos o casas de cambio de remesas, aeropuertos, centrales de autobuses).</p>	Julio-diciembre
	Cultura cívica trasnacional					

	Fase	Actividad	Mensaje	Grupo focalizado	Medio	Periodo de publicación
	Vinculación	Organización de charlas informativas virtuales y presenciales con autoridades de atención al migrante con el fin de fortalecer canales de difusión referentes a temas de ciudadanía trasnacional, educación cívica y ejercicio de los derechos político-electorales de las personas guanajuatenses residentes en el extranjero.	Ejercicio de los derechos de la ciudadanía guanajuatense residente en el extranjero. Valores cívicos democráticos. Identidad.	Juventudes migrantes Mujeres migrantes Organizaciones migrantes, y clubes espejo de migrantes Familias y amigos de las personas migrantes	Redes sociales Snapchat Instagram Facebook (infografías) Telegram Twitter	Julio-diciembre
	Vinculación	Realización de foros virtuales o presenciales a través de redes de <i>dreamers</i> , mujeres migrantes y clubes espejo para promover temas de ciudadanía trasnacional, educación cívica y ejercicio de los derechos político-electorales de las personas guanajuatenses residentes en el extranjero.	Incentivar las diferentes formas de participación.	Juventudes migrantes Mujeres migrantes Organizaciones migrantes, y clubes espejo de migrantes Familias y amigos de las personas migrantes	Redes sociales Instagram Facebook Live Twitter Videos digitales Agenda de entrevistas Boletines Diseño de materiales impresos para su difusión en lugares de visita de migrantes.	Julio-diciembre

Cultura cívica transnacional						
Fase	Actividad	Mensaje	Grupo focalizado	Medio	Periodo de publicación	
Familias migrantes y comunidades de origen	Organización de módulos informativos en los municipios con mayor expulsión de población migrante con la colaboración de instituciones de atención al migrante para promover temas de ciudadanía transnacional, educación cívica y ejercicio de los derechos político-electorales de las personas guanajuatenses residentes en el extranjero.	Ejercicio de los derechos de la ciudadanía guanajuatense residente en el extranjero. Valores cívicos democráticos. Identidad.	Juventudes migrantes Mujeres migrantes Organizaciones migrantes, y clubes espejo de migrantes Familias y amigos de las personas migrantes	Redes sociales Snapchat Instagram Facebook (infografías) Telegram WhatsApp Twitter Diseño de materiales impresos para su difusión en lugares de visita de migrantes	Julio-diciembre	
Familias migrantes y comunidades de origen	Asistencia a eventos culturales y comunitarios con familias de migrantes para promocionar temas de ciudadanía transnacional, educación cívica y ejercicio de los derechos político-electorales de las personas guanajuatenses residentes en el extranjero.	Ejercicio de los derechos de la ciudadanía guanajuatense residente en el extranjero. Valores cívicos democráticos. Identidad.	Juventudes migrantes Mujeres migrantes Organizaciones migrantes, y clubes espejo de migrantes Familias y amigos de las personas migrantes	Redes sociales Instagram Facebook (Live) WhatsApp	Julio-diciembre	

Temas por campaña	Promoción del voto guanajuatense en el extranjero					
Promoción de voto de guanajuatenses residentes en el extranjero	Fase	Actividad	Mensaje	Grupo focalizado	Medio	Periodo de publicación
	Difusión	Publicación, difusión en medios digitales de contenidos informativos en español, inglés y lengua indígena.	Periodos de trámite, activación y remisión de credencial para votar. Inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero. Modalidades de voto: postal, electrónico por internet y presencial. Figura y explicación de la diputación migrante. Resultados de la elección.	Personas de 18 años cumplidos o más residentes en el extranjero Mujeres migrantes Organizaciones migrantes, y clubes espejo de migrantes Familias y amigos de las personas migrantes	Redes sociales Facebook Snapchat Instagram (Stories, reel) Facebook (infografías) Telegram LinkedIn Twitter WhatsApp (2024) Banners Boletines	Septiembre 2023- marzo 2024 Noviembre 2023-marzo 2024 Marzo-junio 2024
	Difusión	Difusión de información sobre el trámite de credencialización, inscripción en el LNERE y emisión del voto, a través de medios digitales.	Periodos de trámite, activación y remisión de credencial para votar. Inscripción al Listado Nominal de Electores	Personas de 18 años cumplidos o más residentes en el extranjero Mujeres migrantes	Redes sociales Facebook (infografías) Snapchat Instagram (Stories, reel) Facebook (infografías) Telegram	Septiembre 2023- marzo 2024

		Residentes en el Extranjero. Modalidades de voto: postal, electrónico por internet y presencial. Resultados de la elección.	Organizaciones migrantes, y clubes espejo de migrantes Familias y amigos de las personas migrantes	LinkedIn Twitter WhatsApp (2024) Plataformas digitales de consumo.	Noviembre 2023-marzo 2024 Marzo-junio 2024
Promoción del voto guanajuatense en el extranjero					
Fase	Actividad	Mensaje	Grupo focalizado	Medio	Periodo de publicación
Difusión	Elaboración y remisión de materiales impresos informativos a empresas de transporte por las que suelen viajar los migrantes guanajuatenses y empresas que reciben remesas.	Periodos de trámite, activación y remisión de credencial para votar. Inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero. Modalidades de voto: postal, electrónico por internet y presencial. Figura y explicación de la diputación migrante. Resultados de la elección.	Personas de 18 años cumplidos o más residentes en el extranjero Mujeres migrantes Organizaciones migrantes, y clubes espejo de migrantes Familias y amigos de las personas migrantes	Agenda de entrevistas Boletines Diseño de materiales para su difusión en lugares de visita de migrantes (comerciales, establecimientos o casas de cambio de remesas, aeropuertos, centrales de autobuses, consulados y embajadas).	Septiembre 2023- marzo 2024 Noviembre 2023-marzo 2024 Marzo-junio 2024

	Vinculación	Elaboración de agenda de entrevistas por medios tradicionales para hablar sobre las diferentes etapas de credencialización, inscripción en el LNERE y emisión de voto en las modalidades aprobadas por el INE.	Periodos de trámite, activación y remisión de credencial para votar. Inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero. Modalidades de voto: postal, electrónico por internet y presencial. Figura y explicación de la diputación migrante. Resultados de la elección.	Personas de 18 años cumplidos o más residentes en el extranjero Mujeres migrantes Organizaciones migrantes, y clubes espejo de migrantes Familias y amigos de las personas migrantes	Redes sociales Facebook (infografías) Instagram (Stories, reel) Twitter WhatsApp (2024) Agenda de entrevistas Boletines	Septiembre 2023- marzo 2024 Noviembre 2023-marzo 2024 Marzo-junio 2024
	Promoción del voto guanajuatense en el extranjero.					
	Fase	Actividad	Mensaje	Grupo focalizado	Medio	Periodo de publicación
Vinculación	Difusión de las plataformas electorales de los partidos políticos y en su caso, coaliciones; así como elaboración de cápsulas informativas y spots sobre el mismo tema.	Periodos de trámite, activación y remisión de credencial para votar. Inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.	Personas de 18 años cumplidos o más residentes en el extranjero Mujeres migrantes	Redes sociales Facebook (infografías) Instagram (Stories, reel) Facebook (infografías) Twitter WhatsApp (2024) Agenda de entrevistas Boletines	Septiembre 2023- marzo 2024 Noviembre 2023-marzo 2024	

		<p>Modalidades de voto: postal, electrónico por internet y presencial.</p> <p>Figura y explicación de la diputación migrante.</p> <p>Resultados de la elección.</p>	<p>Organizaciones migrantes, y clubes espejo de migrantes</p> <p>Familias y amigos de las personas migrantes</p>	<p>Diseño de materiales para su difusión en lugares de visita de migrantes (comerciales, establecimientos o casas de cambio de remesas, aeropuertos, centrales de autobuses, consulados y embajadas).</p>	<p>Marzo-junio 2024</p>
Vinculación	<p>Promoción en redes sociales y medios digitales de convocatorias de observadores electorales migrantes guanajuatenses.</p>	<p>Participación de las personas migrantes durante el proceso electoral.</p> <p>Modalidades de voto: postal, electrónico por internet y presencial.</p> <p>Figura y explicación de la diputación migrante.</p> <p>Resultados de la elección.</p>	<p>Personas de 18 años cumplidos o más residentes en el extranjero</p> <p>Mujeres migrantes</p> <p>Organizaciones migrantes, y clubes espejo de migrantes</p> <p>Familias y amigos de las personas migrantes</p>	<p>Redes sociales</p> <p>Facebook (infografías) Snapchat Instagram (Stories, reel) Twitter WhatsApp (2024) Agenda de entrevistas Boletines</p> <p>Diseño de materiales para su difusión en lugares de visita de migrantes.</p>	<p>Septiembre 2023- marzo 2024</p> <p>Noviembre 2023-marzo 2024</p> <p>Marzo-junio 2024</p>

Promoción del voto guanajuatense en el extranjero.					
Fase	Actividad	Mensaje	Grupo focalizado	Medio	Periodo de publicación
Vinculación	Realización charlas informativas virtuales con personas y comunidades migrantes.	Periodos de trámite, activación y remisión de credencial para votar. Inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero. Modalidades de voto: postal, electrónico por internet y presencial. Figura y explicación de la diputación migrante. Resultados de la elección.	Personas de 18 años cumplidos o más residentes en el extranjero Mujeres migrantes Organizaciones migrantes, y clubes espejo de migrantes Familias y amigos de las personas migrantes	Redes sociales Facebook (live) Instagram (Stories, reel) Boletines	Septiembre 2023- marzo 2024 Noviembre 2023-marzo 2024 marzo-junio 2024
Vinculación	Generación de vinculación con personas migrantes y organizaciones durante sus visitas al estado de Guanajuato.	Periodos de trámite, activación y remisión de credencial para votar. Inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.	Personas de 18 años cumplidos o más residentes en el extranjero Mujeres migrantes	Redes sociales Facebook (infografías) Instagram (Stories, reel) Telegram LinkedIn Twitter WhatsApp (2024) Agenda de entrevistas	Septiembre 2023- marzo 2024 Noviembre 2023-marzo 2024

			<p>Modalidades de voto: postal, electrónico por internet y presencial.</p> <p>Figura y explicación de la diputación migrante.</p> <p>Resultados de la elección.</p>	<p>Organizaciones migrantes, y clubes espejo de migrantes</p> <p>Familias y amigos de las personas migrantes</p>	Boletines	Marzo-junio 2024
Promoción del voto guanajuatense en el extranjero.						
	Fase	Actividad	Mensaje	Grupo focalizado	Medio	Periodo de publicación
	Vinculación	Organización de la Red de colaboradores por la promoción del voto.	<p>Periodos de trámite, activación y remisión de credencial para votar.</p> <p>Inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.</p> <p>Modalidades de voto: postal, electrónico por internet y presencial.</p> <p>Figura y explicación de la diputación migrante.</p> <p>Resultados de la elección.</p>	<p>Personas de 18 años cumplidos o más residentes en el extranjero</p> <p>Mujeres migrantes</p> <p>Organizaciones migrantes, y clubes espejo de migrantes</p> <p>Familias y amigos de las personas migrantes</p>	<p>Redes sociales</p> <p>Facebook (infografías)</p> <p>Instagram (Stories, reel)</p> <p>Twitter</p> <p>WhatsApp (2024)</p> <p>Portales por internet</p> <p>Convocatorias</p> <p>Diseño de materiales para su difusión en lugares de visita de migrantes (comerciales, establecimientos o casas de cambio de remesas, aeropuertos, centrales de autobuses, consulados y embajadas).</p>	<p>Septiembre 2023- marzo 2024</p> <p>Noviembre 2023-marzo 2024</p> <p>Marzo-junio 2024</p>

Promoción del voto guanajuatense en el extranjero.						
	Fase	Actividad	Mensaje	Grupo focalizado	Medio	Periodo de publicación
	Vinculación	Vinculación internacional a través de una agenda de trabajo para promocionar el voto de las personas guanajuatenses residentes en el extranjero.	<p>Periodos de trámite, activación y remisión de credencial para votar.</p> <p>Inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.</p> <p>Modalidades de voto: postal, electrónico por internet y presencial.</p> <p>Figura y explicación de la diputación migrante.</p> <p>Resultados de la elección.</p>	<p>Personas de 18 años cumplidos o más residentes en el extranjero</p> <p>Mujeres migrantes</p> <p>Organizaciones migrantes, y clubes espejo de migrantes</p> <p>Familias y amigos de las personas migrantes</p>	<p>Redes sociales</p> <p>Facebook (infografías) Snapchat Instagram (Stories, reel) Facebook (infografías) Telegram LinkedIn Twitter WhatsApp (2024) Agenda de entrevistas Boletines</p> <p>Diseño de materiales para su difusión en lugares de visita de migrantes (comerciales, establecimientos o casas de cambio de remesas, aeropuertos, centrales de autobuses, consulados y embajadas).</p>	<p>Septiembre 2023- marzo 2024</p> <p>Noviembre 2023-marzo 2024</p> <p>Marzo-junio 2024</p>

Promoción del voto guanajuatense en el extranjero.						
	Fase	Actividad	Mensaje	Grupo focalizado	Medio	Periodo de publicación
	Vinculación	Colaboración con universidades que tienen convenios de movilidad en México y Guanajuato para promocionar la credencialización, la inscripción en LNERE y la emisión del voto de las personas guanajuatenses residentes en el extranjero.	<p>Periodos de trámite, activación y remisión de credencial para votar.</p> <p>Inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.</p> <p>Modalidades de voto: postal, electrónico por internet y presencial.</p> <p>Figura y explicación de la diputación migrante.</p> <p>Resultados de la elección.</p>	<p>Personas de 18 años cumplidos o más residentes en el extranjero</p> <p>Mujeres migrantes</p> <p>Organizaciones migrantes, y clubes espejo de migrantes</p> <p>Familias y amigos de las personas migrantes</p>	Convenios de colaboración	<p>Septiembre 2023- marzo 2024</p> <p>Noviembre 2023-marzo 2024</p> <p>Marzo-junio 2024</p>

	Vinculación	Realización del Foro Regional con Organismos Públicos Locales que tendrán voto extraterritorial en el proceso electoral 2023-2024, para generar una agenda de trabajo.	Periodos de trámite, activación y remisión de credencial para votar. Inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero. Modalidades de voto: postal, electrónico por internet y presencial. Resultados de la elección.	Personas de 18 años cumplidos o más residentes en el extranjero Mujeres migrantes Organizaciones migrantes, y clubes espejo de migrantes Familias y amigos de las personas migrantes	Redes sociales Facebook (infografías) Boletines	Septiembre 2023- marzo 2024 Noviembre 2023-marzo 2024 Marzo-junio 2024
Promoción del voto guanajuatense en el extranjero.						
	Fase	Actividad	Mensaje	Grupo focalizado	Medio	Periodo de publicación
	Vinculación	Generación de comunidad a través de medios digitales para contactar perfiles que deseen participar en la difusión de información	Periodos de trámite, activación y remisión de credencial para votar. Inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.	Personas de 18 años cumplidos o más residentes en el extranjero Mujeres migrantes Organizaciones migrantes, y clubes espejo de migrantes	Redes sociales Facebook (infografías) Snapchat Instagram (Stories, reel) Facebook (infografías) Telegram LinkedIn Twitter WhatsApp (2024)	Septiembre 2023- marzo 2024 Noviembre 2023-marzo 2024

			<p>Modalidades de voto: postal, electrónico por internet y presencial.</p> <p>Figura y explicación de la diputación migrante.</p> <p>Resultados de la elección.</p>	<p>Familias y amigos de las personas migrantes</p> <p>Comunidades y diversidades migrantes</p>	<p>Agenda de entrevistas</p> <p>Boletines</p> <p>Diseño de materiales para su difusión en lugares de visita de migrantes (comerciales, establecimientos o casas de cambio de remesas, aeropuertos, centrales de autobuses, consulados y embajadas).</p>	<p>Marzo-junio 2024</p>
<p>Promoción del voto guanajuatense en el extranjero.</p>						
	Fase	Actividad	Mensaje	Grupo focalizado	Medio	Periodo de publicación
	<p>Familias migrantes y comunidades de origen</p>	<p>Conformación de una red de migrantes, familias y comunidades de origen con la finalidad de que las familias y organizaciones espejo sean replicadores de dicha información.</p>	<p>Periodos de trámite, activación y remisión de credencial para votar.</p> <p>Inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.</p> <p>Modalidades de voto: postal, electrónico por internet y presencial.</p>	<p>Personas de 18 años cumplidos o más residentes en el extranjero</p> <p>Mujeres migrantes</p> <p>Organizaciones migrantes, y clubes espejo de migrantes</p> <p>Familias y amigos de las personas migrantes</p>	<p>Redes sociales</p> <p>Facebook (infografías)</p> <p>Snapchat</p> <p>Instagram (Stories, reel)</p> <p>Facebook (infografías)</p> <p>Telegram</p> <p>LinkedIn</p> <p>Twitter</p> <p>WhatsApp (2024)</p> <p>Agenda de entrevistas</p> <p>Boletines</p>	<p>Septiembre 2023- marzo 2024</p> <p>Noviembre 2023-marzo 2024</p>

			Resultados de la elección.	Comunidades y diversidades migrantes	Diseño de materiales para su difusión en lugares de visita de migrantes (comerciales, establecimientos o casas de cambio de remesas, aeropuertos, centrales de autobuses, consulados y embajadas).	Marzo-junio 2024
Promoción del voto guanajuatense en el extranjero.						
	Fase	Actividad	Mensaje	Grupo focalizado	Medio	Periodo de publicación
	Familias migrantes y comunidades de origen	Asistencia a eventos culturales y comunitarios de municipios con mayor expulsión de población migrante para difundir información sobre la credencialización, inscripción al LNERE y emisión del voto.	Periodos de trámite, activación y remisión de credencial para votar. Inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero. Modalidades de voto: postal, electrónico por internet y presencial. Resultados de la elección.	Personas de 18 años cumplidos o más residentes en el extranjero Mujeres migrantes Organizaciones migrantes, y clubes espejo de migrantes Familias y amigos de las personas migrantes	Redes sociales Facebook (infografías) Snapchat Instagram (Stories, reel) Facebook (infografías) Telegram LinkedIn Twitter WhatsApp (2024) Agenda de entrevistas Boletines Diseño de materiales para su difusión en lugares de visita	Septiembre 2023- marzo 2024 Noviembre 2023-marzo 2024 Marzo-junio 2024

				Comunidades y diversidades migrantes	de migrantes (comerciales, establecimientos o casas de cambio de remesas, aeropuertos, centrales de autobuses, consulados y embajadas).	
--	--	--	--	--------------------------------------	---	--

10.12 Plan de ejecución

Plan de Ejecución de actividades para el desarrollo de las Campañas de difusión y comunicación																				
No.	Actividad	Responsable	Calendarización de las actividades																	
			2023																	
			Junio			Julio			Agosto											
			Semanas																	
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3							
1	Reunión ejecutiva para especificar necesidades	CCyD -UTVGRE																		
2	Desarrollo de Brief (mensajes centrales e imagen de campaña)	CCyD -UTVGRE																		
3	Elaboración y validación de proyección presupuestal	CCyD -UTVGRE																		
4	Elaboración y validación de plan de actividades	CCyD -UTVGRE																		
5	Elaboración y validación de concepto de campaña	CCyD -UTVGRE																		

6	Elaboración y validación de plan de medios	CCyD -UTVGRE																		
7	Elaboración y validación de contenidos para los medios aprobados	CCyD -UTVGRE																		
8	Elaboración y validación de parrilla de redes sociales	CCyD -UTVGRE																		
9	Elaboración y validación de productos gráficos y audiovisuales	CCyD -UTVGRE																		
10	Inicio de difusión	CCyD -UTVGRE																		
11	Reporte de avances	CCyD -UTVGRE																		

10.13 Cronograma

Cronograma de actividades																				
Fase	No.	Actividad	Periodo	Año	Calendarización de las actividades															
					2023							2024								
					Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
Cultura y educación cívica trasnacional																				
Difusión	1	Elaboración, remisión y difusión de material por medios tradicionales y digitales sobre la ciudadanía trasnacional, educación cívica y ejercicio de los derechos político-electorales de las personas guanajuatenses residentes en el extranjero.	Julio-diciembre 2023	2023																

Cronograma de actividades																			
Fase	No.	Actividad	Periodo	Año	Calendarización de las actividades														
					2023							2024							
					Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
Vinculación	2	Organización de charlas informativas virtuales y presenciales con autoridades de atención al migrante con el fin de fortalecer canales de difusión referentes a temas de ciudadanía trasnacional, educación cívica y ejercicio de los derechos político-electorales de las personas guanajuatenses residentes en el extranjero.	Julio-diciembre 2023	2023															
	3	Realización de foros virtuales o presenciales a través de redes de <i>dreamers</i> , mujeres migrantes y clubes espejo para promover temas de ciudadanía trasnacional, educación cívica y ejercicio de los derechos político-electorales de las personas guanajuatenses residentes en el extranjero.	Julio-diciembre 2023	2023															
Familias migrantes y comunidades de origen	4	Organización de módulos informativos en los municipios con mayor expulsión de población migrante con la colaboración de instituciones de atención al migrante para promover temas de ciudadanía trasnacional, educación cívica y ejercicio de los derechos político-electorales de las personas guanajuatenses residentes en el extranjero.	Julio-diciembre 2023	2023															

Cronograma de actividades																			
Fase	No.	Actividad	Periodo	Año	Calendarización de las actividades														
					2023							2024							
					Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
	5	Asistencia a eventos culturales y comunitarios con familias de migrantes para promocionar temas de ciudadanía trasnacional, educación cívica, y ejercicio de los derechos político-electorales de las personas guanajuatenses residentes en el extranjero.	Julio-diciembre 2023	2023															
Promoción del voto guanajuatense en el extranjero.																			
Difusión	1	Publicación, difusión en medios digitales de contenidos informativos en español, inglés y lengua indígena	Septiembre 2023- junio 2024	2023 2024															
	2	Difusión de información sobre el trámite de credencialización, inscripción en el LNERE y emisión del voto, a través de medios digitales	Septiembre 2023- junio 2024	2023 2024															
	3	Elaboración y remisión de materiales impresos informativos a empresas de transporte por las que suelen viajar los migrantes guanajuatenses y empresas que reciben remesas.	Septiembre 2023- junio 2024	2023 2024															
Vinculación	4	Elaboración de agenda de entrevistas por medios tradicionales para hablar sobre las diferentes etapas de credencialización, inscripción en el LNERE y emisión de voto en las modalidades aprobadas por el INE.	Septiembre 2023- junio 2024	2023 2024															

Cronograma de actividades																			
Fase	No.	Actividad	Periodo	Año	Calendarización de las actividades														
					2023							2024							
					Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
	5	Difusión de las plataformas electorales de los partidos políticos y en su caso, coaliciones; así como elaboración de cápsulas informativas y spots sobre el mismo tema.	Septiembre 2023- junio 2024	2023 2024															
	6	Promoción en redes sociales y medios digitales de convocatorias de observadores electorales migrantes guanajuatenses.	Septiembre 2023- junio 2024	2023 2024															
	7	Realización charlas informativas virtuales con personas y comunidades migrantes	Septiembre 2023- junio 2024	2023 2024															
	8	Generación de vinculación con personas migrantes y organizaciones durante sus visitas al estado de Guanajuato.	Septiembre 2023- junio 2024	2023 2024															
	9	Organización de la Red de colaboradores por la promoción del voto	Septiembre 2023- junio 2024	2023 2024															
	10	Vinculación internacional a través de una agenda de trabajo para promocionar el voto de las personas guanajuatenses residentes en el extranjero.	Septiembre 2023- junio 2024	2023 2024															

Cronograma de actividades																			
Fase	No.	Actividad	Periodo	Año	Calendarización de las actividades														
					2023							2024							
					Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
	11	Colaboración con universidades que tienen convenios de movilidad en México y Guanajuato para promocionar la credencialización, la inscripción en LNERE y la emisión del voto de las personas guanajuatenses residentes en el extranjero.	Septiembre 2023- junio 2024	2023 2024															
	12	Realización del Foro Regional con Organismos Públicos Locales que tendrán voto extraterritorial en el proceso electoral 2023-2024, para generar una agenda de trabajo.	Septiembre 2023- junio 2024	2023 2024															
	13	Generación de comunidad a través de medios digitales para contactar perfiles que deseen participar en la difusión de información	Septiembre 2023- junio 2024	2023 2024															
Familias migrantes y comunidades de origen	14	Conformación de una red de migrantes, familias y comunidades de origen con la finalidad de que las familias y organizaciones espejo sean replicadores de dicha información.	Septiembre 2023- junio 2024	2023 2024															
	15	Asistencia a eventos culturales y comunitarios de municipios con mayor expulsión de población migrante para difundir información sobre la credencialización, inscripción al LNERE y emisión del voto.	Septiembre 2023- junio 2024	2023 2024															

Nota: La propuesta de meta, deberá ser dinámica y determinada por las necesidades para la implementación de cada campaña.

Las publicaciones deberán considerarse con su respectiva inserción e impresiones en portales digitales.

10.14 Seguimiento

En lo que respecta al seguimiento de la implementación de la Campaña de Difusión y Promoción se plantea establecer el correspondiente seguimiento como parte de un proceso integral de observación, medida, análisis e interpretación, encaminado al conocer el avance de la meta establecida. De esta forma se plantean medios para monitorear los avances mensuales, medir el cumplimiento de objetivos e identificar áreas de mejora.

Cultura cívica transnacional			
No. Consec	Fase	Actividad	Descripción del avance de la actividad campaña
1	Difusión	Elaboración, remisión y difusión de material por medios tradicionales y digitales sobre la ciudadanía transnacional, educación cívica, valores cívico-democráticos y ejercicio de los derechos político-electorales de las personas guanajuatenses residentes en el extranjero.	
2	Vinculación	Organización de charlas informativas virtuales y presenciales con autoridades de atención al migrante con el fin de fortalecer canales de difusión referentes a temas de ciudadanía transnacional, educación cívica, valores cívico-democráticos y ejercicio de los derechos político-electorales de las personas guanajuatenses residentes en el extranjero.	
3	Vinculación	Realización de foros virtuales o presenciales a través de redes de <i>dreamers</i> , mujeres migrantes y clubes espejo para promover temas de ciudadanía transnacional, educación cívica, valores cívico-democráticos y ejercicio de los derechos político-electorales de las personas guanajuatenses residentes en el extranjero.	
4	Familias migrantes y comunidades de origen	Organización de módulos informativos en los municipios con mayor expulsión de población migrante con la colaboración de instituciones de atención al migrante para promover temas de ciudadanía transnacional, educación cívica, valores cívico-democráticos y ejercicio de los derechos político-electorales de las personas guanajuatenses residentes en el extranjero.	

Cultura cívica transnacional			
No. Consec	Fase	Actividad	Descripción del avance de la actividad campaña
5	Familias migrantes y comunidades de origen	Asistencia a eventos culturales y comunitarios con familias de migrantes para promocionar temas de ciudadanía transnacional, educación cívica, valores cívico-democráticos y ejercicio de los derechos político-electorales de las personas guanajuatenses residentes en el extranjero.	

Promoción del voto guanajuatense en el extranjero			
No. Consec	Fase	Actividad	Descripción del avance de la actividad campaña
1	Difusión	Publicación, difusión en medios digitales de contenidos informativos en español, inglés y lengua indígena.	
2	Difusión	Difusión de información sobre el trámite de credencialización, inscripción en el LNERE y emisión del voto, a través de medios digitales.	
3	Difusión	Elaboración y remisión de materiales impresos informativos a empresas de transporte por las que suelen viajar los migrantes guanajuatenses y empresas que reciben remesas.	
4	Vinculación	Elaboración de agenda de entrevistas por medios tradicionales para hablar sobre las diferentes etapas de credencialización, inscripción en el LNERE y emisión de voto en las modalidades aprobadas por el INE.	
5	Vinculación	Difusión de las plataformas electorales de los partidos políticos y en su caso, coaliciones; así como elaboración de cápsulas informativas y spots sobre el mismo tema.	
6	Vinculación	Promoción en redes sociales y medios digitales de convocatorias de observadores electorales migrantes guanajuatenses.	

Promoción del voto guanajuatense en el extranjero			
No. Consec	Fase	Actividad	Descripción del avance de la actividad campaña
7	Vinculación	Realización charlas informativas virtuales con personas y comunidades migrantes.	
8	Vinculación	Generación de vinculación con personas migrantes y organizaciones durante sus visitas al estado de Guanajuato.	
9	Vinculación	Organización de la Red de colaboradores por la promoción del voto.	
10	Vinculación	Vinculación internacional a través de una agenda de trabajo para promocionar el voto de las personas guanajuatenses residentes en el extranjero.	
11	Vinculación	Colaboración con universidades que tienen convenios de movilidad en México y Guanajuato para promocionar la credencialización, la inscripción en LNERE y la emisión del voto de las personas guanajuatenses residentes en el extranjero.	
12	Vinculación	Realización del Foro Regional con Organismos Públicos Locales que tendrán voto extraterritorial en el proceso electoral 2023-2024, para generar una agenda de trabajo.	
13	Vinculación	Generación de comunidad a través de medios digitales para contactar perfiles que deseen participar en la difusión de información	
14	Familias migrantes y comunidades de origen	Conformación de una red de migrantes, familias y comunidades de origen con la finalidad de que las familias y organizaciones espejo sean replicadores de dicha información.	
15	Familias migrantes y comunidades de origen	Asistencia a eventos culturales y comunitarios de municipios con mayor expulsión de población migrante para difundir información sobre la credencialización, inscripción al LNERE y emisión del voto.	

10.15 Evaluación

En lo que respecta a la evaluación de la Estrategia y de la Campaña de Difusión y Comunicación se tiene considerado integrar la etapa de evaluación a través de la evaluación de las actividades relativas a las fases de difusión, vinculación y familias migrantes y comunidades de origen

Cultura cívica transnacional			
No. Consec	Fase	Actividad	Medios de evaluación
1	Difusión	Elaboración, remisión y difusión de material por medios tradicionales y digitales sobre la ciudadanía transnacional, educación cívica, valores cívico-democráticos y ejercicio de los derechos político-electorales de las personas guanajuatenses residentes en el extranjero.	Métricas estadísticas de redes sociales
2	Vinculación	Organización de charlas informativas virtuales y presenciales con autoridades de atención al migrante con el fin de fortalecer canales de difusión referentes a temas de ciudadanía transnacional, educación cívica, valores cívico-democráticos y ejercicio de los derechos político-electorales de las personas guanajuatenses residentes en el extranjero.	Encuestas de satisfacción
3	Vinculación	Realización de foros virtuales o presenciales a través de redes de <i>dreamers</i> , mujeres migrantes y clubes espejo para promover temas de ciudadanía transnacional, educación cívica, valores cívico-democráticos y ejercicio de los derechos político-electorales de las personas guanajuatenses residentes en el extranjero.	Encuestas de satisfacción
4	Familias migrantes y comunidades de origen	Organización de módulos informativos en los municipios con mayor expulsión de población migrante con la colaboración de instituciones de atención al migrante para promover temas de ciudadanía transnacional, educación cívica, valores cívico-democráticos y ejercicio de los derechos político-electorales de las personas guanajuatenses residentes en el extranjero.	Encuestas de satisfacción
5	Familias migrantes y comunidades de origen	Asistencia a eventos culturales y comunitarios con familias de migrantes para promocionar temas de ciudadanía transnacional, educación cívica, valores cívico-democráticos y ejercicio de los derechos político-electorales de las personas guanajuatenses residentes en el extranjero.	Encuestas de satisfacción

Promoción del voto guanajuatense en el extranjero			
No. Consec	Fase	Actividad	Medios de evaluación
1	Difusión	Publicación, difusión en medios digitales de contenidos informativos en español, inglés y lengua indígena.	Métricas estadísticas de redes sociales (alcance y reacciones)
2	Difusión	Difusión de información sobre el trámite de credencialización, inscripción en el LNERE y emisión del voto, a través de medios digitales.	Métricas estadísticas de redes sociales (alcance y reacciones)
3	Difusión	Elaboración y remisión de materiales impresos informativos a empresas de transporte por las que suelen viajar los migrantes guanajuatenses y empresas que reciben remesas.	Métricas estadísticas de redes sociales (alcance y reacciones)
4	Vinculación	Elaboración de agenda de entrevistas por medios tradicionales para hablar sobre las diferentes etapas de credencialización, inscripción en el LNERE y emisión de voto en las modalidades aprobadas por el INE.	Métricas estadísticas de redes sociales (alcance y reacciones)
5	Vinculación	Difusión de las plataformas electorales de los partidos políticos y en su caso, coaliciones; así como elaboración de cápsulas informativas y spots sobre el mismo tema.	Métricas estadísticas de redes sociales (alcance y reacciones)
6	Vinculación	Promoción en redes sociales y medios digitales de convocatorias de observadores electorales migrantes guanajuatenses.	Métricas estadísticas de redes sociales (alcance y reacciones)
7	Vinculación	Realización charlas informativas virtuales con personas y comunidades migrantes.	Encuestas de satisfacción
8	Vinculación	Generación de vinculación con personas migrantes y organizaciones durante sus visitas al estado de Guanajuato.	Encuestas de satisfacción
9	Vinculación	Organización de la Red de colaboradores por la promoción del voto.	Encuestas de satisfacción
10	Vinculación	Vinculación internacional a través de una agenda de trabajo para promocionar el voto de las personas guanajuatenses residentes en el extranjero.	Encuestas de satisfacción
11	Vinculación	Realización del Foro Regional con Organismos Públicos Locales que tendrán voto extraterritorial en el proceso electoral 2023-2024, para generar una agenda de trabajo.	Encuestas de satisfacción
12	Vinculación	Generación de comunidad a través de medios digitales para contactar perfiles que deseen participar en la difusión de información	Métricas estadísticas de redes sociales (alcance y reacciones)
13	Familias migrantes y comunidades de origen	Conformación de una red de migrantes, familias y comunidades de origen con la finalidad de que las familias y organizaciones espejo sean replicadores de dicha información.	Encuestas de satisfacción
14	Familias migrantes y comunidades de origen	Asistencia a eventos culturales y comunitarios de municipios con mayor expulsión de población migrante para difundir información sobre la credencialización, inscripción al LNERE y emisión del voto.	Encuestas de satisfacción

11. Referencias y fuentes de consulta

Almond, Gabriel A. y Sydney Verba (1963), *The civic culture. Political attitudes and democracy in five nations*, Princeton University Press, Estados Unidos de América.

CEPAL, 2019, *La dimensión territorial en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Guía metodológica para la planificación estratégica de un territorio*. Santiago: División de Publicaciones y Servicios Web. Recuperado el 2023.

CONAPO y Fundación BBVA, *Anuario de migración y remesas 2022*. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/769136/Anuario_Migracion_y_Remesas_2022.pdf Anuario de migración 2022.

CONEVAL, 2023. Anexo 03 Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Paginas/busqueda.aspx#k=Anexo_03_FODA_Incluye_Introduccion.pdf

CONEVAL, *Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados*. 2013.

Dahl, R. (1971). *La Poliarquía. Participación y oposición*. Tecnos, pp 13-25. Obtenido de: https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/4229936/mod_resource/content/1/RobertDahl_Poliarquia_espanhol.pdf

IEEG, *Estudio para determinar la viabilidad de emitir acciones afirmativas para la diputación migrante*, 2022. Disponible en: <https://www.ieeg.mx/documentos/estudiode-viabilidad-migrantes-guanajuatenses-extranjero-2022-pdf/>

INE, Programa de Educación Cívica para Mexicanos y Mexicanas Residentes en el Extranjero, febrero 2022. Disponible en: <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/131573/cover-1so-2022-03-28-p3-informe.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Martínez Pedrós, D., & Milla Gutiérrez, A. (2005). La elaboración del plan estratégico y su implantación a través del cuadro de mando integral. España: Ediciones Díaz de Santos. Recuperado el 2023.

Morlino, L. (2003). ¿Democracias sin calidad? en Democracias y democratizaciones. Centro de Estudios de Política Comparada, pp. 257-287. Sartori (2018) Sistemas no competitivos. En Partidos y sistemas de partidos. Alianza Universidad. pp. 263-292.

Peschard, Jacqueline (2008) La cultura política democrática, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, núm. 2, sexta edición, Instituto Federal Electoral, México.

Peschard, Jacqueline (2020), La cultura política democrática, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, núm. 2, nueva edición con nota introductoria, Instituto Nacional Electoral, México.

Rodríguez Chávez, O. (2021). Estudio cualitativo y cuantitativo del comportamiento político-electoral de las y los guanajuatenses en el extranjero durante la elección local de 2018: identificación de hallazgos. IEEG.

Sartori, G. (1992). Elementos de teoría política. Madrid, Alianza Universidad.